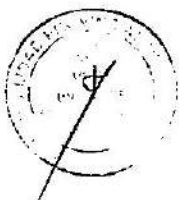


	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	1 de 65



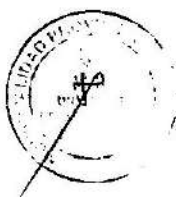
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

Plan de Gobierno Digital 2023 - 2025 De la Municipalidad Provincial de Barranca

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	2 de 65

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

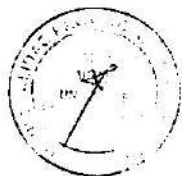
ROL	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Elaborador	Jefe Unidad de Estadística y Sistemas	Nelson Doroteo Vigilio
Revisor	Unidad de Planeamiento, Organización y Métodos	Ing. Emiliano Gaitán Cruz
Validación	Líder de Gobierno y Transformación Digital	Nelson Doroteo Vigilio
	Miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Eliana Lisbeth Villanueva Pausich
		Tirzo Jesse Valverde Matias
		Claudio Luis Ferrer Rodríguez
		Gabriela Mabel Valdivia Meléndez
		Emiliano Gaitán Cruz
Aprobador	Alcalde de Barranca	Luis Emilio Ueno Samanamud



	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	3 de 65

CONTROL DE CAMBIOS

Autor	Descripción del Cambio	Versión
Nelson Doroteo Vigilio	Elaboración inicial del documento	1.0

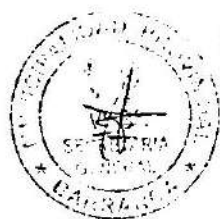


	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	4 de 65

INDICE

INTRODUCCION

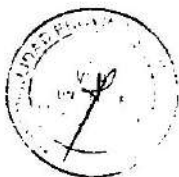
BASE NORMATIVA



I.	ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	
1.1	Misión de la Municipalidad Provincial de Barranca	10
1.2	Visión en la Municipalidad Provincial de Barranca	10
1.3	Valores Institucionales	10
1.4	Objetivos Estratégicos	10
1.5	Acciones Estratégicas Institucionales	11
II.	SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL	12
2.1	Estructura Organizacional del Gobierno Digital	12
2.1.1	Comité de Gobierno y Transformación Digital	12
2.1.2	Estructura del área encargada de la Gestión de Tecnologías	14
2.2	Cumplimiento de la Regulación Digital	16
2.2.1	Gobierno Digital	16
2.2.2	Modelo de Gestión Documental (MGD)	17
2.2.3	Interoperabilidad	18
2.2.4	Firmas Digitales	18
2.2.5	Seguridad de la Información	19
2.2.6	Protocolo IPv6	19
2.2.7	Datos Abiertos	19
2.2.8	Software Público	20
2.2.9	Recursos Informáticos	20
2.2.10	Transparencia y Acceso a la Información Pública	20
2.3	Infraestructura Tecnológica	21
2.3.1	Equipos de Cómputo	21
2.3.2	Servidores	22
2.3.3	Conectividad	22
2.3.4	Uso de protocolo de seguridad	23
2.3.5	Software	23
2.3.6	Procesos digitalizados de la entidad	26
2.3.7	Seguridad de la información	26
2.3.8	Presupuesto del Gobierno Digital	27
III.	OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL	28
3.1	Desafíos de Gobierno Digital	28
3.2	Definición de Objetivos del Gobierno Digital	31
3.2.1	Matriz: Objetivos de Gobierno Digital Vs Acciones Estratégicas	31
3.2.2	Matriz: Objetivos de Gobierno Digital Vs Desafíos	32
3.2.3	Matriz: Objetivos de Gobierno Digital Vs Indicadores	33
3.2.4	Mapa Estratégico de Gobierno Digital	33
IV.	PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL	34
V.	CRONOGRAMA DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL	38
VI.	GESTION DE RIESGOS DEL PGD	38

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	5 de 65

MATRIZ DE COMUNICACIONES	43
EVALUACION DEL AVANCE DE IMPLEMENTACION	46
SUPERVISION DEL PLAN	46
ANEXOS	47



	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	6 de 65

ABREVIATURAS

- AEI: Acción Estratégica Institucional
- ISO: International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización)
- MPB: Municipalidad Provincial de Barranca
- NTP: Norma Técnico Peruana
- OEI: Objetivo Estratégico Institucional
- OGD: Objetivo de Gobierno Digital
- PCM: Presidencia del Consejo de Ministros
- PEI: Plan Estratégico Nacional
- PGD: Plan de Gobierno Digital
- PTE: Portal de Transparencia Estándar
- SGD: Sistema de Gestión Documental
- SGSI: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- SGTD: Secretaría de Gobierno y Transformación Digital
- SIGA: Sistema Integrado de Administración Financiera



	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	7 de 65

INTRODUCCION

La Municipalidad Provincial de Barranca, en cumplimiento con la normativa vigente de gobierno, confianza y transformación digital ha cumplido con la formulación, elaboración y aprobación del Plan de Gobierno Digital 2023-2025.

El Plan de Gobierno Digital (PGD) es una herramienta de gestión donde se define la estrategia de la Municipalidad para lograr sus objetivos de Gobierno Digital, enfocados en la digitalización de servicios públicos, procesos e información de la entidad. Ello haciendo uso intensivo de las tecnologías de la información e innovación para la mejora de los servicios públicos y procesos de la entidad, con la finalidad de asegurar la creación de valor público para el ciudadano o administrado. Además, contribuye con la toma de decisiones basada en datos, asegura la transparencia en el gobierno y el aumento de la confianza digital.

Así, en atención a lo dispuesto por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital en materia de Gobierno Digital, la Municipalidad Provincial de Barranca, mediante su Comité de Gobierno y Transformación Digital, ha procedido a formular el PGD con un horizonte de 3 años (2023 – 2025). Este servirá como guía para el despliegue del gobierno digital en la Municipalidad, buscando brindar mejores servicios a la ciudadanía con el uso de las tecnologías digitales como parte de la Transformación Digital de la Administración Pública y, bajo el contexto vigente, en el que la prestación y uso de los servicios públicos digitalizados es más intensivo, reforzará la transformación de nuestros procedimientos administrativos y servicios a plataformas digitales.



	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	8 de 65

BASE NORMATIVA

Gobierno Digital

- Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 – 2017.
- Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano – PIDE.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Decreto Legislativo N° 1412-2018 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
- Decreto de urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.
- Ordenanza Municipal N° 006-2023-AL/CPB, que aprueba el PEI 2022-2026 Ampliado.
- Ordenanza Municipal N° 008-2022-AL/CPB, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Barranca.

Software Legal en entidades Públicas

- Ley N° 29612, Ley que normal el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, y su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 013-2003-PCM, Medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de software en entidades y dependencias del sector público.
- Resolución Ministerial N° 073-2004-PCM, Guía para la Administración Eficiente del Software Legal en la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública.

Firmas y Certificados Digitales

- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento.

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	9 de 65

- Ley N° 27291, Ley que permite el uso de medios electrónicos para la manifestación de voluntad y la utilización de la firma electrónica.

Interoperabilidad

- Decreto Supremo N° 083-2011-PCM, que crea la Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado – PIDE.

Confianza Digital y Seguridad de la Información

- Ley N° 27309, Ley que incorpora los delitos informáticos al código penal.
- Ley N° 28493, Ley que regula el uso del correo electrónico comercial no solicitado (SPAM) y su reglamento. Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento.
- Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2ª. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el marco de confianza digital y dispone medida para su fortalecimiento.

Desarrollo de Software

- Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, que aprueba uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ICO/IEC 12207:2016-Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3ª Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.

Municipalidad Provincial de Barranca

- Resolución de Alcaldía N° 038-2020-AL/RRZS-MPB que conforma el Comité de Gobierno Digital
- Resolución de Alcaldía N° 170-2023-AL/LEUS-MPB que modifica la Resolución de Alcaldía N° 038-2020-AL/RRZS-MPB, referente a la modificación de la denominación de algunas unidades orgánicas y las funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución de Alcaldía N° 210-2023-AL/LEUS-MPB que conforma el Comité de Seguridad de la Información, funciones y Oficial de Seguridad.

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	10 de 65

I. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El Enfoque Estratégico es la etapa que permite conocer la misión, visión, políticas, objetivos y acciones estratégicas de la entidad registradas en su PEI, así como identificar aquellas políticas del entorno que tienen influencia directa en el despliegue del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales.

En el marco de elaboración del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Barranca, se elabora el presente enfoque estratégico que a su vez está alineado a:

- Plan Estratégico Institucional 2022-2026 Ampliado
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional ("Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021").
- Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021.
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021

1.1 Misión de la Municipalidad Provincial de Barranca

Mejorar y brindar servicios públicos de calidad a la comunidad, con trato cordial, generando valor y confianza, respeto, identidad y armonía procurando el desarrollo local".

1.2 Visión en la Municipalidad Provincial de Barranca

Barranca provincia solidaria con territorio ordenado y población saludable en un medio ambiente sostenible; ciudad segura, que fomenta un desarrollo económico, turístico, con educación de calidad, cultivando valores con gobernabilidad democrática.

1.3 Valores Institucionales

En la Municipalidad Provincial de Barranca, los valores institucionales son guías, referentes, directrices de la actuación de los servidores municipales, que motivan su desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional, tales como:

- Servicio al Ciudadano
- Compromiso
- Mejora continua
- Responsabilidad social

1.4 Objetivos Estratégicos

Los Objetivos Estratégicos (OEI) contiene lo que la Municipalidad esperar lograr en las condiciones de su población y en sus condiciones internas de acuerdo a sus funciones y atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, y que debe ser medido a través de los indicadores y estableciendo sus metas de acuerdo al Plan Estratégico Institucional.

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	11 de 65

Cuadro N° 01

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- OEI.01 Proteger a la Población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos, en la Provincia de Barranca.
- OEI.02 Promover empleo y la Competitividad Económica en la Provincia
- OEI.03 Mejorar las condiciones de habitabilidad en la Provincia de Barranca
- OEI.04 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Barranca
- OEI.05 Promover la Gestión del medio ambiente y recursos naturales de la Provincia
- OEI.06 Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia de Barranca
- OEI. 07 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la Provincia de Barranca
- OEI.08 Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia de Barranca.
- OEI.09 Mejorar el servicio de Transporte y Transito en el Distrito en la Provincia de Barranca
- OEI.10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL**

De todos los objetivos estratégicos institucionales, el objetivo que actualmente es el más cercano al proceso de transformación digital es el número 09, "Fortalecer la gestión institucional". A través de este objetivo la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que alinea las actividades de la Unidad de Estadística y sistemas.

1.5 Acciones Estratégicas Institucionales

Según el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 Ampliado de la Municipalidad Provincial de Barranca, se han identificado acciones que se deben realizar para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos estratégicos. Dichas acciones estratégicas institucionales (AEI) se articulan entre sí de manera coherente con la finalidad de lograr los objetivos plasmados en el presente Plan Estratégico Institucional.

Cuadro N° 02

OEI: 10 "FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL"	AEI.10. 01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad.
	AEI. 10.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.
	AEI. 10.03	Gestión por procesos implementado por la Municipalidad
	AEI.10.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad
	AEI.10.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad
	AEI.10. 06	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad
	AEI.10.07	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	12 de 65



	AEI 10.08	Entrega oportuna de documentos de registro civil a los administrados en la Municipalidad.
	AEI.10.09	Gestión e implementación de las TICs sostenible en la Municipalidad sostenible en la Municipalidad.
	AEI.10.10	Plan de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal
	AEI.10.11	Gestión de defensa judicial implementado por la Municipalidad.

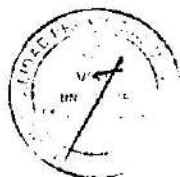
La AEI actual que está alineada parcialmente a la transformación digital es la AEI.10.09. Gestión e implementación de las TICs sostenible en la Municipalidad.



II. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL

Etapa que permite conocer la situación actual del Gobierno Digital en la entidad, basado en los servicios y procesos de la entidad, el estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios, otros), roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

Siguiendo los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital aprobados mediante la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°005-2018-PCM/SEGDI, la entidad define la situación actual de gobierno digital de la siguiente manera:



2.1 Estructura Organizacional del Gobierno Digital

La entidad tiene la siguiente estructura organizacional para el gobierno digital y la gestión de las tecnologías digitales:

- Comité de Gobierno y Transformación Digital
- Área encargada de la gestión de las tecnologías digitales (Unidad de Estadística y Sistemas)

2.1.1 Comité de Gobierno y Transformación Digital

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM y Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, sobre los integrantes y las funciones del Comité de Gobierno Digital, se conformó el Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Barranca, mediante los siguientes actos resolutivos:

- Resolución de Alcaldía N° 038-2020-AL/RRZS-MPB que conforma el Comité de Gobierno Digital
- Resolución de Alcaldía N° 170-2023-AL/LEUS-MPB que modifica la Resolución de Alcaldía N° 038-2020-AL/RRZS-MPB, referente a la modificación de la denominación de algunas unidades orgánicas y las funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución de Alcaldía N°210-2023-AL/LEUS-MPB que conforma el Comité de Seguridad de la Información, funciones y Oficial de Seguridad.



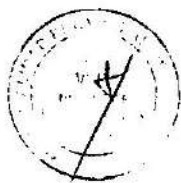
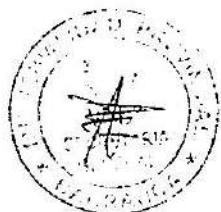
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	13 de 65

Cuadro N° 03

N°	ROL EN EL COMITÉ	ROL INSTITUCIONAL
1	Titular de la entidad	Alcalde
2	Responsable de la Gerencia Municipal o quien haga sus veces	Gerente Municipal
3	Líder de Gobierno	Jefe Unidad de Estadística y Sistemas
4	Responsable de la Unidad de Recursos Humanos o quien haga sus veces	Jefe de Unidad de Recursos Humanos
5	Responsable de la Unidad de Trámite Documentario Archivo y Orientación al Vecino o quien haga sus veces	Jefe de Unidad de Trámite Documentario Archivo y Orientación al Vecino
6	Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica o quien haga sus veces	Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
7	Responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces	Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
8	Jefe de la Unidad de Planeamiento Organización y Métodos o quien haga sus veces	Jefe de Unidad de Planeamiento Organización y Métodos

El Comité de Gobierno y Transformación Digital tiene las siguientes funciones:

- Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
- Liderar y dirigir el proceso de transformación digital de la entidad.
- Evaluar el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperatividad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperatividad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.

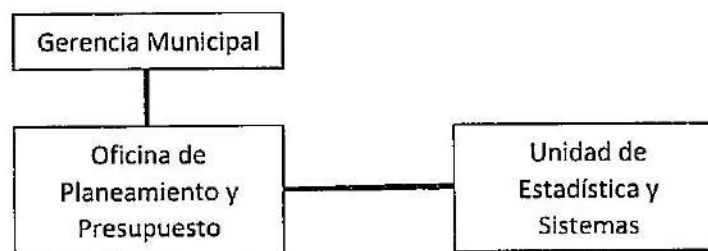


	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	14 de 65

- h) Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- i) Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
- j) Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- k) Programar y realizar capacitación y asistencia técnica sobre la materia a los usuarios de la entidad edil.
- l) Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

2.1.2 Estructura del área encargada de la Gestión de Tecnologías

La Municipalidad Provincial de Barranca, cuenta con la Unidad de Estadística y Sistemas, que depende funcional y jerárquicamente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



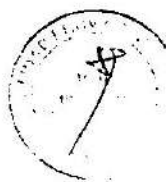
2.1.2.1 Unidad de Estadística y Sistemas

La Unidad de Estadística y Sistemas, es la Unidad Orgánica que depende funcional y jerárquicamente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, encargada de mantener un adecuado nivel de integración tecnológica de la Municipalidad, así como de administrar, desarrollar, mantener los recursos y sistemas informáticos y de comunicaciones, con la calidad y seguridad requeridas, brindar seguridad a la información institucional, y elaborar información estadística que permita construir indicadores de gestión y desempeño.

- a) Formular y evaluar el Plan Estadístico de la Municipalidad Provincial de Barranca.
- b) Elaborar en Coordinación con la Unidad de Planeamiento, Organización y Métodos y áreas correspondientes el diseño de formularios, fichas, cuestionarios para la recolección de datos e información estadística básica.
- c) Procesar la información estadística disponible conforme a la metodología y estándares establecidas por el INEI.

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	15 de 65

- d) Elaborar informes estadísticos para facilitar la toma de decisiones en la entidad.
- e) Administrar, mantener actualizada y operativas la base de datos de estadísticas de la Entidad Edil.
- f) Verificar y mantener actualizados los niveles de seguridad y de control de acceso a la base de datos y servidores.
- g) Organizar y ejecutar los procesos de contingencia, respaldos y recuperaciones de la base de datos.
- h) Proponer y coordinar el servicio de mantenimiento y soporte técnico del hardware y software de la Municipalidad.
- i) Brindar el soporte técnico y asesoramiento que requieran los usuarios respecto a equipos y sistemas de información en uso.
- j) Administrar el portal web de la Municipalidad, manteniendo actualizadas las direcciones de usuarios de correo electrónico, página web los accesos y los accesos a la Internet e Intranet de la entidad.
- k) Supervisar trabajos realizados por terceros relacionados con servicios de mantenimiento, instalación de equipos de cómputo, puntos de red o aplicativos comerciales en las áreas usuarias.
- l) Analizar la utilización de tecnologías de información que cubran los requerimientos de las áreas usuarias.
- m) Diseñar las estructuras de base de datos en coordinación con el administrador de la base de datos.
- n) Evaluar el rendimiento de los sistemas de información o aplicativos implementados.
- o) Mantener actualizada y presentar oportunamente la información estadística de la municipalidad para la toma de decisiones por los órganos competentes.
- p) Publicar en la web institucional información de interés para los vecinos en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- q) Desarrollar los sistemas informáticos conjuntamente con los usuarios.
- r) Planificar y administrar los proyectos en la implementación de los sistemas informáticos.
- s) Emitir directivas y recomendaciones acerca del uso y estandarización para el correcto funcionamiento y utilización de los equipos informáticos por parte de los usuarios según las normas vigentes y velar por su cumplimiento.
- t) Prestar el apoyo técnico correspondiente para la recopilación y procesamiento de la información estadística requerida por las instituciones competentes (INEI, CGR, PCM, etc.).



2.1.2.2 Oficial de Seguridad

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	16 de 65

La Unidad de Estadística y Sistemas, tiene el rol Oficial de Seguridad según Resolución de Alcaldía N°210-2023-AL/LEUS-MPB.

2.2 Cumplimiento de la Regulación Digital

La Municipalidad Provincial de Barranca, realiza el seguimiento constante de las normas publicadas por el ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM y otros organismos del Estado con competencia en regulación digital.

2.2.1 Gobierno Digital

Cuadro N° 04
Cumplimiento de Gobierno Digital

N°	Norma	Estado	Descripción
01	Res. Secretaria Gobierno Digital 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital	Cumplida	La MPB está cumpliendo con la norma mencionada mediante la elaboración del presente Plan de Gobierno Digital en base a los lineamientos establecidos por la Secretaria General de Gobierno Digital
02	Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública Resolución Ministerial N°087-2019-PCM, sobre los integrantes y las funciones del Comité de Gobierno Digital	Cumplida	Con la Resolución de Alcaldía N° 038-2020-AL/RRZS-MPB se conforma el Comité de Gobierno Digital. Con la Resolución de Alcaldía N°170-2023-AL/LEUS-MPB actualiza las denominaciones en la R.A. N°038-2020-AL/RRZS-MPB y define las funciones del Comité de Gobierno Digital.
03	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos del líder de Gobierno Digital	Cumplida	La Municipalidad Provincial de Barranca ha cumplido con lo dispuesto en la citada norma, mediante la designación de la Unidad de Estadística y Sistema como líder de Gobierno Digital
04	DL N°1412-2018 que aprueba la Ley de Gobierno Digital	En cumplimiento proceso	La Municipalidad Provincial de Barranca está adoptando lo dispuesto en la Ley de Gobierno Digital, mediante proyectos, procedimientos administrativos, políticas,

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	17 de 65

			mejora y digitalización de servicios, entre otros.
05	Decreto Supremo N°033-2018-PCM que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital	Cumplida	La MPB cumplió con el DS 033-2018-PCM mediante la migración del dominio www.munibarranca.gob.pe a www.gob.pe/munibarranca



Figura 01 Portal Web de la Municipalidad de Barranca

2.2.2 Modelo de Gestión Documental (MGD)

Cuadro N° 05

Cumplimiento de Gestión Documental

N°	Norma	Estado	Descripción
1	Decreto Legislativo N°1310 que aprueban medidas adicionales de simplificación administrativa, entre ellas adecuar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos con otras entidades, así como dentro de sus áreas, órganos y unidades.	Cumplida	http://200.37.85.115:8080/sso-Web/
2	Resolución N°001-2017-PCM/SEGDI, Aprueban el Modelo de Gestión Documental en el marco del DL N°1310	Cumplida	El SGD(PCM-ONPE) cumple con todos los requisitos del MGD adicionalmente para complementar los principios y requisitos del MGD se aprobó la Política de Gestión Documental y

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	18 de 65

			la Directiva de uso de las firmas digitales en la entidad, la cual detalla que serán válidas siempre y cuando se utilicen mediante el SGD
3	Decreto de Urgencia N°006-2020 que crea el Sistema de Transformación Digital	Por cumplir	Según la primera disposición complementaria final, que modifica el artículo 8 del DL N°1310, las entidades de la Administración Pública deben interconectar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos entre dichas entidades a través de la PIDE

2.2.3 Interoperabilidad

Cuadro N° 06

Cumplimiento de Interoperabilidad

N°	Norma	Estado	Descripción
1	Decreto Supremo N°083-2011-PCM que crea la Plataforma Nacional de Interoperabilidad del Estado – PIDE DL N°1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa DS N°067-2017 y Decreto Supremo N°121-2017-PCM	Cumplida	El consumo de información de la PIDE es importante para la SGD. La MPB brinda información a través de las 3 webservices. (Información de predios, información de matrimonios e información de licencias de funcionamiento.

2.2.4 Firmas Digitales

Cuadro N° 07

Cumplimiento de Firmas Digitales

N°	Norma	Estado	Descripción
1	Ley N°27269 Ley de Firmas y Certificados Digitales y su reglamento y la Ley N°27291. Ley que permite el uso de medios electrónicos para la manifestación de voluntad y la utilización de la firma electrónica	Cumplida	La MPB ha solicitado certificados digitales para todos los funcionarios a través de la Plataforma PIER de RENIEC, de igual manera ha elaborado y aprobado una Directiva para el uso de dichos certificados para emisión y recepción de documentos digitales del SGD (PCM-ONPE)

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	19 de 65

2.2.5 Seguridad de la Información

Cuadro N° 08

Cumplimiento de Seguridad de la Información

N°	Norma	Estado	Descripción
1	Resolución Ministerial N°166-2017-PCM, que modifica el artículo 5 de la Resolución Ministerial N°004-2016-PCM	Cumplida	Con la Resolución de Alcaldía N°210-2023-AL/LEUS-MPB se conforma el Comité de Seguridad.
2	Resolución Ministerial N°004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001-2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2ª Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática	En Proceso	La Unidad de Estadística y Sistemas en su rol de Oficial de Seguridad y Confianza Digital, se encargará de la elaboración de los documentos del SGSI
3	Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento	Pendiente	La MPB aún no declara Bancos de Datos ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

2.2.6 Protocolo IPv6

Cuadro N° 09

Cumplimiento del Protocolo IPv6

N°	Norma	Estado	Descripción
1	Decreto Supremo N°081-2017/PCM que aprueba la formulación del Plan de Transición al Protocolo IPv6 en las entidades de la Administración Pública	En cumplimiento	Está en proceso la elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6 a cargo de la Unidad de Estadística y Sistemas

2.2.7 Datos abiertos

Cuadro N° 10

Cumplimiento de Datos abiertos

N°	Norma	Estado	Descripción
1	Decreto Supremo N°016-2017/PCM que aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" y el "Modelo	En cumplimiento	Actualmente tenemos acceso al Portal de Datos Abiertos, sin embargo, está pendiente la subida de Datasets a la Plataforma

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	20 de 65

de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú"		
---	--	--

2.2.8 Software Público

Cuadro N° 11

Cumplimiento de Software Público

N°	Norma	Estado	Descripción
1	Decreto Supremo N°051-2018/PCM que crea el Portal del Software Público Peruano y establece disposiciones adicionales sobre el software Público Peruano	Cumplida	La MPB actualmente no cuenta con un área de Desarrollo de Software, por lo cual, no puede compartir software producido por la misma. En cuanto al consumo, el SGD (PCM-ONPE) que se ha implementado es un Sistema compartido por ONPE a través del Software Público.

2.2.9 Recursos Informáticos

Cuadro N° 12

Cumplimiento de Recursos Informáticos

N°	Norma	Estado	Descripción
1	Resolución Ministerial N°310-2013-PCM, que autoriza la ejecución de la "Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública" (ENRIAP)	Cumplida	A la fecha, se ha cumplido con el registro y envío virtual de la encuesta a través de la Plataforma de la Encuesta Nacional de Activos Digitales: https://activos.digital.gob.pe

2.2.10 Transparencia y Acceso a la Información Pública

Cuadro N° 13

Cumplimiento de Transparencia y Acceso a la Información Pública

N°	Norma	Estado	Descripción
1	Ley N° 27808, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	En cumplimiento	A la fecha, se viene cumpliendo con el registro, actualización y verificación de la información mostrada en el Portal de Transparencia Estándar (PTE). Se puede acceder al PTE entrando a https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12116

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	21 de 65

2.3 Infraestructura Tecnológica

2.3.1 Equipos de cómputo

La Municipalidad Provincial de Barranca tiene operativos 225 equipos de cómputo, que son utilizados para labores administrativas por el personal de las diferentes áreas de la entidad.

Cuadro N° 14

Área	Cantidad
ALCALDIA	2
OFICINA EJECUTORIA COACTIVA	6
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	5
SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL TRIBUTARIO	5
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	5
GERENCIA DE RENTAS	2
UNIDAD DE TESORERIA	4
GERENCIA SERVICIOS PUBLICOS	4
SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y POLICIA MUNICIPAL	5
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	3
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO Y ORIENTACION AL VECINO	5
UNIDAD DE CONTABILIDAD	6
OFICINA DE ADMINISTRACION	6
GERENCIA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	12
UNIDAD DE PRESUPUESTO	3
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y METODOS	3
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	4
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	4
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	5
GERENCIA MUNICIPAL	4
SUBGERENCIA DE CATASTRO Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL	7
UNIDAD DE ESTADISTICA Y SISTEMAS	6
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO	3
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	12
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	4
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	7
UNIDAD DE OPMI - CTI	2
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	3
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	8
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	1
GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	2
OFICINA DE PROCURADURIA MUNICIPAL	5
SUBGERENCIA DE REGULACION Y AUTORIZACIONES	11
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD VIAL Y FISCALIZACION	13
SUBGERENCIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE	8
SUBGERENCIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, CULTURA Y DEPORTE	3
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	6
SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	6
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y BIENESTAR	5
SUBGERENCIA DE DEMUNA	2
SUBUNIDAD DE OMAPED	10
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	22 de 65

SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO	2
--	---

2.3.2 Servidores

La Municipalidad Provincial de Barranca cuenta con 5 servidores con las siguientes características:

Cuadro N° 15

N°	Servicios brindados	Marca	Modelo	Año	Sistema Operativo
1	SIGA, PIDE	HP	Proliant GL180 Gen 10	2019	Windows Server 2012
2	SIAF	HP	Proliant GL180 Gen 10	2019	Windows Server 2012
3	SIGEM	HP	Proliant GL360 Gen 10	2019	Windows Server 2012
4	ACIVE DIRECTORY/ ANTIVIRUS	HP	Proliant GL360 Gen 10	2019	Windows Server 2012
5	SGD	HP	Proliant GL360 Gen 10	2019	Windows Server 2012

2.3.3 Conectividad

2.3.3.1 Servicio de Internet

Se tiene un servicio de internet:

Cuadro N° 16

Plan	Ancho de banda	Proveedor
Empresa	200 Mbps Up/Down	Data Online

Este Servicio alimenta la sede principal, cuyo router está en la Unidad de Estadística y Sistemas. Desde ahí se alimenta vía radio enlace a las siguientes sedes municipales:

- coliseo municipal,
- observatorio de seguridad ciudadana,
- el olivar (centralita de seguridad ciudadana)
- depósito municipal

Siendo aproximadamente 76 usuarios que están interconectados entre las sedes municipales.

2.3.3.2 Estado de la Infraestructura de redes

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	23 de 65

A la fecha de elaboración del estado situacional se cuenta con cableado estructurado de redes.

2.3.3.2.1 Uso de protocolos IPv4 y adopción del IPv6

La Municipalidad Provincial de Barranca no ha adoptado el protocolo IPv6, sin embargo, se tiene contemplado la elaboración del Plan de Transición al protocolo IPv6, estableciendo requisitos en la adquisición de bienes y servicios de tecnologías de información para contar con la infraestructura que soporte IPv6.

2.3.4 Uso de protocolo de seguridad

La Municipalidad Provincial de Barranca aún no cuenta con certificados de seguridad.

2.3.5 Software

El Software de la Municipalidad Provincial de Barranca se clasifica de la siguiente manera:

- Sistemas Operativos.
- Antivirus.
- Gestos de base de datos.

2.3.5.1 Sistemas Operativos

Se tiene instalados en los equipos de cómputo y servidores, los siguientes Sistemas Operativos:

Cuadro N° 17

Sistemas Operativos	Cantidad
Windows 7	10
Windows 10	211
Total	221

2.3.5.2 Licencias de Software

No se cuenta con la totalidad de licencias para el uso de software registrado (Windows, Office, AutoCAD, entre otros) dentro de la entidad. Se recomienda formular un plan de adquisición de licencias de forma paulatina en un periodo de cuatro años.

2.3.5.3 Antivirus

Se cuenta con 260 licencias de antivirus ESET Endpoint, las cuales son renovables cada año.

Las licencias incluyen un Módulo de Administración web para poder controlar las políticas, restricciones, listas negras y blancas de manera remota.

En seguridad informática a través de antivirus, se encuentra cubierta la demanda al 100%, sin embargo, posteriormente se adquirirán soluciones más avanzadas para tener más capas de

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	24 de 65

seguridad de nuestros aplicativos, principalmente los equipos con acceso al SIAF, SIGEM y SIGA.

2.3.5.4 Gestor de Base de Datos

Se cuenta con Base de Datos de Sql Server, Mysql, PostgreSQL, los cuales están instalados en los servidores de la Municipalidad.

Cuadro N° 18

Gestor de BD	Total
PostgreSQL	1
SQL Server	1
MySql	1
Total	3

2.3.5.5 Software Público

La Municipalidad Provincial de Barranca no cuenta con un área de desarrollo, por lo cual no producimos software que pudiéramos compartir en el Portal del Software Público Peruano.

2.3.5.6 Sistemas de Información

La Municipalidad Provincial de Barranca cuenta con cuatro sistemas de información a la fecha:

- SIAF
- SIGEM
- SIGA
- SGD

2.3.5.6.1 Sistema Integrado de Administración y Finanzas (SIAF)

El SIAF es un sistema que automatiza los procedimientos financieros necesarios para registrar los recursos públicos recaudados y aplicarlos a la concreción de los objetivos del sector público. Los módulos con los que cuenta el SIAF son:

- Módulo Administrativo
- Módulo de Conciliación de Cuentas
- Módulo de Conciliación de Operaciones del SIAF
- Módulo Contable
- Módulo de Control de Pago de Planillas (MCP)
- Módulo de Ejecución de Proyectos (MEP)
- Módulo de Deuda Pública

2.3.5.6.2 SIGEM

El Sistema Integral Municipal es el que se encarga de gestionar la recaudación del impuesto predial,

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	25 de 65

arbitrios, pago por trámites del TUPA y otras tasas municipales.

Este sistema cuenta con los siguientes módulos:

- Registro Tributario
- Fiscalización Tributaria
- Control y Recaudación
- Ejecutoria Coactiva
- Multas Tributarias
- Licencias de Funcionamiento
- Trámite Documentario
- Registro Civil

El sistema viene funcionando de manera correcta y la Unidad de Estadística y Sistemas viene dándole mantenimiento y resolver incidencias que surgieran en el mismo.

2.3.5.6.3 Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)

El Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA es una herramienta informática que simplifica y automatiza los procesos administrativos en una entidad del Estado y que sigue las normas establecidas por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado.

- Logística
- Patrimonio
- Bienes Corrientes

A la fecha del presente Plan, se tiene implementado completamente el módulo de Logística incluyendo la Interfaz con el SIAF.

2.3.5.6.4 Sistema de Gestión Documental (SGD)

El Sistema de Gestión Documental consiste en controlar de un modo eficiente y sistemático, la creación, la recepción, el mantenimiento, la utilización y la disposición de los documentos.

El objetivo principal de un sistema de gestión documental es proporcionar un repositorio central para todos los documentos de la organización y hacer que estos documentos sean accesibles y puedan ser buscados por los usuarios autorizados. Un gestor documental también puede ayudar a automatizar y agilizar los procesos relacionados con los documentos, como su creación, revisión, aprobación y distribución.

2.3.6 Procesos digitalizados de la entidad

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	26 de 65

El Comité de gobierno digital, a través del líder de gobierno digital para la formulación del Plan de Gobierno Digital, siguiendo los lineamientos de la SEGDI Secretaria General de Gobierno Digital al evaluar el MAPRO institucional, se verificó que actualmente se cuenta con el MAPRO 2016 donde se detecta cambios necesarios en sus procesos, flujos y procedimientos. Se deben relevar dichos procesos y mapear los procesos críticos a fin de sostener la digitalización en los mismos.

De otro lado, para llevar a cabo la implementación de servicios digitalizados, se deberá llevar dichos procesos a la usabilidad en dichas tecnologías, ya que es muy seguro que haya diferencias entre servicios al ciudadano de manera presencial con la manera digital que se proponga.

Servicios Digitales

La Municipalidad Provincial de Barranca cuenta con la implementación de servicios digitales tales como: Libro de Reclamaciones, Seguimiento de Trámite y Denuncias del Ciudadano.

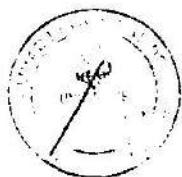
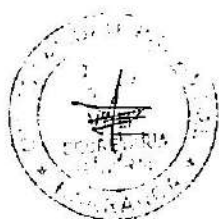
La plataforma Web Institucional no cuenta con un Catálogo dentro de su despliegue de Servicios Digitales que contenga información precisa y actualizada de todos los servicios operacionales y de los próximos a ofrecerse por parte de la Municipalidad Provincial de Barranca hacia los administrados. Cabe recordar que este enfoque de servicio está contemplado en los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital y está considerada en el portafolio de proyectos.

2.3.7 Seguridad de la información

Actualmente la tecnología cambia a un ritmo tan acelerado que, muchas veces, impide que los entes estatales de recaudación tributaria estén a la par. No contar con un plan de seguridad de la información generaría riesgo al desarrollar operaciones administrativas del cumplimiento de los deberes tributarios por parte de los contribuyentes y/o vecinos de la Municipalidad Provincial de Barranca.

Por este motivo para gestionar y minimizar los peligros, es vital contar con plan de seguridad de la información estableciendo para tal fin una metodología de gestión de riesgos y oportunidades relacionadas con la seguridad de la información, como también la realización de auditorías internas periódicas capaz de levantar el estado situacional en la Municipalidad Provincial de Barranca para poder así, anticiparnos a los escenarios futuros referentes a los ciberataques o acciones maliciosas por parte de mafias o grupos con una visión negativa para el desarrollo de la recaudación del gobierno municipal.

Un plan de seguridad de la información representa un conjunto de lineamientos que conllevan a proteger los datos, sistemas e infraestructura con la que cuenta la entidad. No existe una política de seguridad de la



	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	27 de 65

información en la entidad que permita establecer criterios y procedimientos para salvaguardar la operatividad y estabilidad de los procesos puestos en marcha dentro de la Municipalidad Provincial de Barranca.

Los criterios de una política de seguridad de la información, la existencia de una metodología de gestión para aplicar a los riesgos de seguridad de la información, según lo planteado en la norma técnica peruana NTP-ISO/IEC 27001:2014.

La participación del Oficial de Seguridad que junto al líder del gobierno digital es el respaldo en la parte del análisis situacional orientado a evaluar si se cuenta con un Sistema de la Seguridad de la Información SGSI, y en el análisis del mismo, tenemos:

- No se cuenta con una política de seguridad de la información en la entidad a fin de proteger la vulnerabilidad parcial o total de la información.
- Hace falta establecer una metodología de gestión de riesgos de seguridad de la información en la Municipalidad Provincial de Barranca.

No se tiene una política, directiva o herramienta capaz de afrontar un análisis de vulnerabilidad de riesgos de sus servicios digitales y sistemas de información. La implementación del gobierno digital deberá contemplar estos controles de seguridad necesarios en todos los proyectos a desarrollar dentro del marco de la modernización digital en la entidad.

2.3.8 Presupuesto del Gobierno Digital

Se hace de conocimiento del Comité de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Barranca que no se cuenta con presupuesto otorgado al Plan de Gobierno Digital.

Se ha tomado como referencia la parte de presupuesto de la Unidad de Estadística y Sistemas elaboradas en el PIA y POI 2023. En ella podemos encontrar el presupuesto asignado al área de Estadística y Sistemas que es fundamental para la transformación digital en la entidad. En ella tenemos:

- Requerimiento de recurso humano TI
- Hardware
- Software
- Servicios, adquisiciones y contrataciones
- Compra de bienes de comunicaciones y telecomunicaciones
- Otros servicios de informática y/o comunicación

El presupuesto final para afrontar el gobierno digital se podrá encontrar en el plan final junto con el cronograma de proyectos del portafolio a elaborar.

III. OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	28 de 65

Esta etapa busca definir los objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial de Barranca, los cuales deben estar alineados y articulados a sus objetivos estratégicos institucionales (OEI) definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

3.1 Desafíos de Gobierno Digital

El Comité a través de lo establecido por los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital ha identificado 3 hitos que en contexto sirva para innovación y concientización digital a la que apuntamos para el desarrollo de Gobierno Digital en la entidad. Estos tres hitos son:

1. "¿Cómo hacemos de la municipalidad, un mejor lugar para trabajar?"

Este primer hito tiene por objetivo la captación de ideas y propuestas de parte de funcionarios y miembros del comité dirigido a mejorar y transformar la innovación digital, facilitando al Líder del Gobierno Digital el desarrollo del Plan.

2. "Un gobierno municipal de cero burocracia"

Este hito tiene por objetivo identificar la administración ineficiente por el papeleo y las formalidades antepuestas para brincar un buen servicio al administrado. Los funcionarios y miembros del comité buscaran mejoras en los procesos, digitalización, información, coordinación, procedimientos de atención de público y buenas prácticas a fin de reducir el trámite burocrático dentro de sus procesos.

3. "La municipalidad, es para ti"

Etapa representada por el hito de innovación tecnológica de datos abiertos que tiene por objetivo captar ideas de parte de cualquier integrante o trabajador de la comuna en todas sus áreas, a fin de permitir que sus ideas sean consideradas en la gestión del cambio y que sean capaces de contribuir a los lineamientos para una exitosa formulación del plan en la Municipalidad Provincial de Barranca.

Los siete desafíos básicos:

Estos desafíos abordan los grandes retos con miras a la transformación digital de la Municipalidad Provincial de Barranca. El comité liderado por el líder de gobierno digital ha tenido a bien recoger a través de reuniones con sus funcionarios un análisis situacional a partir de los procesos críticos en la entidad, a fin de poder llevar a cabo un correcto flujo en sus procedimientos y actividades. La transformación tecnológica se dará como un punto de inicio a partir de la coordinación con los funcionarios, propuesta de ideas y mejoras de manera sustentable en el tiempo.

Para abordar estos desafíos, la innovación tecnológica en la gestión pública busca la generación de valor público que se entiende como el bienestar que obtienen los ciudadanos a partir del servicio prestado; eso solo puede ser posible en la medida en que las personas reconozcan que el servicio recibido ha satisfecho una necesidad de manera adecuada, ha sido realizada en un tiempo moderado ha significado una instancia de nuevas oportunidades o ha realizado un aporte a la comunidad hacia sus ciudadanos obteniendo de forma sostenible una mejor atención de calidad.

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	29 de 65

Los siete (07) desafíos son los grandes retos a aquellas líneas de acción (ámbitos) que deben de ser abordadas por la entidad para desarrollar el Gobierno Digital exitoso.

Desafío 1: Gestión de cambio

Para lograr los resultados institucionales de cambio el objetivo es ayudar a gestionar la administración de los recursos internos y a las partes interesadas a aceptar y aceptar el cambio en un entorno de gobierno digital.

Esto implica realizar evaluaciones formales de impacto de cambio de desarrollar planes de acción por áreas y hasta individuales con aquellos colaboradores más rehaceos al cambio mejorando la comunicación y proporcionado la capacitación para contrarrestar la resistencia. El resultado es que estos planes ayudan a alinear los cambios que se vendrán a propósito del desarrollo de los lineamientos para la formulación del plan de gobierno digital en la Municipalidad Provincial de Barranca.

Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.

El motivador más relevante para la inversión en tecnologías de Información y comunicaciones tiene que ver con los cambios en los procesos con las que cuenta la entidad. El rediseño en los procedimientos dará como resultado la mejora de los procesos más críticos que generan retraso administrativo con relación a la productividad y la búsqueda de mayor eficiencia en la entidad hacia los administrados y contribuyentes.

La Municipalidad Provincial de Barranca a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto debe de considerar que para lograr los objetivos institucionales debe tenerse en cuenta las necesidades Tecnológicas de cada unidad orgánica para ello el plan de gobierno digital establece recoger las necesidades de las diferentes unidades orgánicas en materia de tecnología hardware, software, comunicaciones base de datos y otros orientados a la transformación digital en la entidad.

Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria.

Existe en la actualidad servicios digitales que la entidad brinda a través de su plataforma WEB. Esta experiencia de servicio al ciudadano es una forma de mantenerse al día con ellos, de agilizar los procesos, lo digital es una herramienta de transformación que se puede utilizar para mejorar radicalmente la prestación de servicios de gobierno más personalizados que son verdaderamente humanos y mejorar la vida de las personas.

Generar el interés a los ciudadanos sobre las ofertas de servicios e innovaciones digitales. Con ello el gobierno municipal generara confianza ciudadana y aumentará la aceptación de los servicios en líneas por parte de los ciudadanos quienes se sentirán satisfechos de los servicios digitales implementados.

Desafío 4: Digitalizar servicios

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	30 de 65

Los gobiernos municipales tienen la oportunidad de impulsar una verdadera transformación del servicio público a través de las tecnologías digitales. La provisión de servicios digitales de principio a fin debe asegurarse con la finalidad de mejorar la atención al ciudadano y los procesos de la entidad.

Actualmente los ciudadanos se vuelven cada vez más móviles y conocedores de la tecnología esperan que los sitios web del gobierno y sus capacidades digitales brinden funcionalidades y beneficios comparables a los disponibles en el sector privado, uno de los primeros pasos que la Municipalidad Provincial de Barranca debe de tomar para crear una mejor percepción pública es simplemente poner los servicios en línea. Identificar los procesos críticos, trámites engorrosos y demás servicios que se dan a través de la plataforma de atención a fin de promoverlos como un servicio digital disponible en el portal web institucional.

Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información

La seguridad de la información es el conjunto de medidas preventivas y reactivas de las organizaciones y sistemas tecnológicos que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad la disponibilidad e integridad de datos.

Contar con un plan de seguridad de la información representa un conjunto de lineamientos que conllevan a proteger los datos, sistemas e infraestructura con la que cuenta la entidad. No existe una política de seguridad de la información en la entidad que permita establecer criterios y procedimientos para salvaguardar la operatividad y estabilidad de los procesos puestos en marcha dentro de la Municipalidad Provincial de Barranca.

Con el fin de gestionar y minimizar los peligros es vital contar con plan de seguridad de la información estableciendo para tal fin una metodología de gestión de riesgos y oportunidades relacionadas con la seguridad de la información.

Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.

Se sabe que los patrones de acceso y uso de las TICs están muy influidos por factores socioeconómicos. Las dificultades de implementación de las tecnologías digitales bien establecidas no deberían tener un retraso o problemas para su uso, si estas tienen un plan y método de capacitación constante de cara a esta implementación.

La capacitación será fundamental para poder familiarizarse con terminología de cómputo, interacción con el software y hardware, mantenimiento de equipos, conceptos de programación básica entre otros. La innovación digital para los siguientes años será continua y será un compromiso de la entidad que se adopten las garantías asegurando su adecuada ejecución a través de una capacitación relevante.

Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.

En relación al levantamiento del estado actual en el que se encuentra la infraestructura TIC instalada en la Municipalidad Provincial de Barranca donde se ha

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	31 de 65

considerado los cambios mínimos necesarios en equipos de red, switches, servidores, hardware, software sistemas de gestión y equipos de telefonía existentes a fin de realizar la transformación digital en la entidad.

La transformación digital en la entidad nos permitirá contar con un entorno TI más eficiente que garantizará una mayor capacidad de servicio al ciudadano a menores costos ya que esa innovación contará con la interoperabilidad. Flexibilidad, escalabilidad y seguridad en todo el proceso de implementación garantizando una infraestructura acorde con la evolución de las necesidades de la entidad.

3.2 Definición de Objetivos del Gobierno Digital

Luego de la revisión y análisis de la misión y objetivos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional del periodo 2022-2026 Ampliado, así como de los desafíos y retos identificados para el desarrollo del gobierno digital en la entidad, se han definido los Objetivos de Gobierno Digital en la Municipalidad Provincial de Barranca.

Cuadro N° 19

Código	Nombre	Objetivos del Gobierno Digital
OGD1	Objetivo Gobierno Digital N° 1	Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Barranca
OGD2	Objetivo Gobierno Digital N° 2	Optimizar e innovar los procesos de la Municipalidad Provincial de Barranca, mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones
OGD3	Objetivo Gobierno Digital N° 3	Asegurar la disponibilidad y evolución de las soluciones de los servicios digitales
OGD4	Objetivo Gobierno Digital N° 4	Asegurar la implementación de una infraestructura Tecnológica acorde a la transformación digital
OGD5	Objetivo Gobierno Digital N° 5	Lograr una correcta gobernabilidad y gestión de datos que aumente la calidad de información
OGD6	Objetivo Gobierno Digital N° 6	Fortalecer las competencias y capacidades para la gestión de las tecnologías digitales.

3.2.1 Matriz: Objetivos de Gobierno Digital Vs Acciones Estratégicas

Apreciamos en el cuadro matriz el alineamiento de los objetivos planteados con los lineamientos estratégicos institucionales.

Cuadro N° 20

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
Código	Objetivos del Gobierno Digital	Código	Descripción
OGD1	Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Barranca	OEI 09	Fortalecer la gestión institucional
OGD2	Optimizar e innovar los procesos de la Municipalidad Provincial de Barranca, mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones		
OGD3	Asegurar la disponibilidad y evolución de las soluciones de los servicios digitales		
		AEI 01	Capacidades fortalecidos del personal en la MPB
		AEI 02	Espacios y mecanismos de participación ciudadanía fortalecidos en la MPB
		AEI 03	Gestión por procesos implementado por la Municipalidad

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	32 de 65

OGD4	Asegurar la implementación de una infraestructura Tecnológica acorde a la transformación digital			AEI 04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad
OGD5	Lograr una correcta gobernabilidad y gestión de datos que aumente la calidad de información			AEI 05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad
OGD6	Fortalecer las competencias y capacidades para la gestión de las tecnologías digitales.			AEI 06	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad
				AEI 07	Asesoramiento Institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad
				AEI 08	Entrega de documentos de registro civil a los administrados en la Municipalidad

3.2.2 Matriz: Objetivos de Gobierno Digital Vs Desafíos

Podemos apreciar en la matriz como los objetivos definidos responden a los desafíos para la implementación del gobierno digital en una entidad, según la SEGDI.

Desafío 1: Gestión del Cambio.

Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales.

Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria.

Desafío 4: Digitalizar servicios públicos.

Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información.

Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.

Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.

Cuadro N° 21

Código	Objetivos del Gobierno Digital	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7
OGD1	Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Barranca	x	x	x	x			
OGD2	Optimizar e innovar los procesos de la Municipalidad de la Provincia de Barranca, mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones	x	x			x		x
OGD3	Asegurar la disponibilidad y evolución de las soluciones de los servicios digitales	x	x	x	x	x		
OGD4	Asegurar la implementación de una infraestructura Tecnológica acorde a la transformación digital	x	x		x	x		x
OGD5	Lograr una correcta gobernabilidad y gestión de datos que aumente la calidad de la información	x	x			x		

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	33 de 65

OGD6	Fortalecer las competencias y capacidades para la gestión de las tecnologías digitales	x	x	x	x
------	--	---	---	---	---

3.2.3 Matriz: Objetivos de Gobierno Digital Vs Indicadores

En esta matriz se detallan los indicadores que se emplearán a fin de controlar el cumplimiento de cada uno de los objetivos definidos. Así mismo, se indica porcentualmente las metas de cada uno para el periodo anual de implementación del Plan de Gobierno Digital.

Cuadro N° 22

Objetivos del Gobierno Digital		Indicadores de los Objetivos del GD		Metas Anuales		
Código		Código		2023	2024	2025
OG01	Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Barranca	IOGD1	Porcentaje de servicios digitalizados respecto de los servicios planificados en el portafolio de proyectos que cuenten con recursos asignados	25%	45%	60%
OG02	Optimizar e innovar los procesos de la Municipalidad Provincial de Barranca mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones	IOGD2	Porcentaje de proyectos de optimización de procesos ejecutados respecto del total de proyectos que cuente con recursos asignados	33%	55%	90%
OG03	Asegurar la disponibilidad y evolución de las soluciones de los servicios digitales	IOGD3	Porcentaje de disponibilidad de los servicios digitales en la plataforma Web institucional	33%	55%	75%
OG04	Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica acorde a la transmisión digital	IOGD4	Porcentaje de equipos con vigencia tecnológica	35%	55%	70%
OG05	Lograr una correcta gobernabilidad y gestión de datos que aumente la calidad de información	IOGD5	Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares asociados a gobierno y gestión de datos abiertos al ciudadano	10%	25%	50%
OG06	Fortalecer las competencias y capacidades para la gestión de las tecnologías digitales	IOGD6	Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares y mejores prácticas que cuentan con recursos asignados	15%	30%	70%

3.2.4 Mapa Estratégico de Gobierno Digital

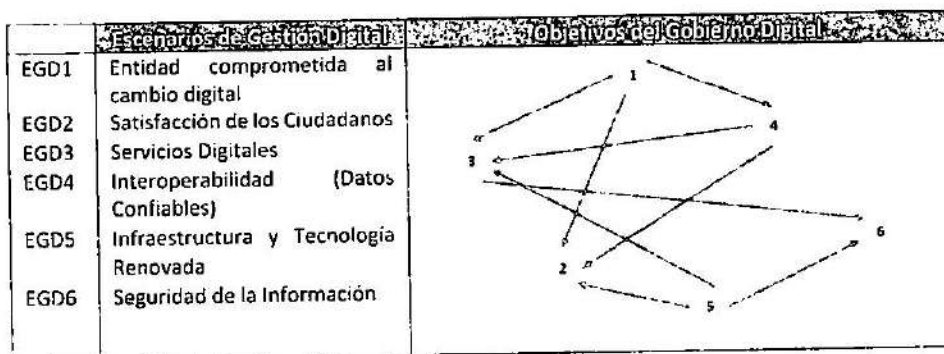
Para tener una mirada completa y articulada sobre cuál es la estrategia de gobierno digital que debe formular la Municipalidad Provincial de Barranca, se debe utilizar una herramienta visual denominada mapa estratégico de gobierno digital.

Para ello, se definen dimensiones o perspectivas desde las cuales se pueda mirar al gobierno digital de forma integral, considerando todos los aspectos relevantes que intervienen en él.

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	34 de 65

A continuación, se presenta el mapa estratégico de gobierno digital:

Cuadro N° 23



IV. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

Etapa que permite definir los proyectos de Gobierno Digital necesarios para obtener nuevas capacidades necesarias para transformar digitalmente la entidad, y así alcanzar los Objetivos de Gobierno Digital definidos en la etapa anterior.

De acuerdo con los objetivos de Gobierno Digital definidos y con la información relevada en el análisis situacional de los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital se ha definido un listado de dieciocho (18) proyectos a ser implementados durante el periodo 2023-2025 los cuales contemplan tanto proyectos para la mejora de la gestión interna como de cara al ciudadano y/o administrado.

Listado Preliminar de Proyectos

En vista de la normativa actual, estado situacional y objetivos de Gobierno Digital propuestos y aprobados por el Comité de Gobierno Digital, se elaboró un listado preliminar de proyectos de gobierno digital, los cuales ayudarán a cumplir con los Objetivos de gobierno digital de la entidad.

Cuadro N° 24

Código	Nombre del Proyecto Portafolio Gobierno Digital
Py GD01	Renovación de Infraestructura Tecnológica
Py GD02	Optimizar la Funcionalidad e Integración de los Sistemas
Py GD03	Implementación de sistema de convocatorias CAS
Py GD04	Mejora en la funcionalidad del Sistema Web "Recicla"
Py GD05	Implementación de un Moderno Sistema de Gestión de Colas
Py GD06	Formulación e Implementación de un Plan de Contingencias
Py GD07	Implementación Sistema de Encuesta de Atención al Ciudadano
Py GD08	Implementación de Datos Abiertos
Py GD09	Implementación de un Servidor de Archivos Institucional
Py GD10	Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6
Py GD11	Detección y Análisis de Vulnerabilidades (Ethical Hacking)
Py GD12	Implementación de la Firma Digital

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	35 de 65

Py GD13	Actualización del Módulo de Seguimiento de Trámite Documentario
Py GD14	Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital" – a través de ésta, podrá acceder a noticias, notificaciones, mesa de partes virtual, seguimiento de trámites, número de emergencia, listado de parques, áreas verdes, recursos turísticos.
Py GD15	Implementación de Central de Telefonía IP.
Py GD16	Optimización de la Red de Datos Institucional
Py GD17	Implementación de WebServices para la PIDE (Conexión con Trámite Documentario entre entidades)
Py GD18	Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6

Evaluación, priorización y aprobación de los proyectos

Matriz de Vinculación de los Proyectos con los Objetivos de gobierno digital

Se presenta la vinculación entre los Proyectos definidos con presupuesto y los Objetivos de Gobierno Digital.

Cuadro N° 25

ID	Proyecto	VINCULACIÓN CON OGD	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL					
			OG1	OG2	OG3	OG4	OG5	OG6
1	Renovación de Infraestructura Tecnológica	OG1 OG4	SI			SI		
2	Optimizar la Funcionalidad e Integración de los Sistemas	OG 6						SI
3	Implementación de sistema de convocatorias CAS	OG 1, OG2	SI	SI				
4	Mejora en la funcionalidad del Sistema Web "Recicla"	OG 1, OG2	SI	SI				
5	Implementación de un Moderno Sistema de Gestión de Colas	OG 1, OG2	SI	SI				
6	Formulación e Implementación de un Plan de Contingencias	OG 1, OG2	SI	SI				
7	Implementación Sistema de Encuesta de Atención al Ciudadano	OG 1, OG2	SI	SI				
8	Implementación de Datos Abiertos	OG 1, OG2	SI	SI				
9	Implementación de un Servidor de Archivos Institucional	OG 4				SI		
10	Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6	OG 5					SI	
11	Detección y Análisis de Vulnerabilidades (Ethical Hacking)	OG 3, OG 4			SI	SI		
12	Implementación de la Firma Digital	OG 4				SI		
13	Actualización del Módulo de Seguimiento de Trámite Documentario	OG 1, OG2	SI	SI				
14	Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital" – a través de ésta, podrá acceder a noticias, notificaciones, mesa de partes virtual, seguimiento de trámites, número de emergencia, listado de parques, áreas verdes, recursos turísticos.	OG 1, OG2	SI	SI				
15	Implementación de Central de Telefonía IP.	OG 5					SI	
16	Optimización de la Red de Datos Institucional	OG 1, OG2	SI	SI				

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	36 de 65

17	Implementación de WebServices para la PIDE (Conexión con Trámite Documentario entre entidades)	OG 1, OG2	SI	SI				
18	Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6	OG 1, OG2	SI	SI			SI	

Cuadro N° 26

Inicio previsto de ejecución de Proyectos de gobierno digital

ID	Proyecto	Ejecución prevista											
		2023				2024				2025			
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
1	Renovación de Infraestructura Tecnológica												
2	Optimizar la Funcionalidad e Integración de los Sistemas												
3	Implementación de sistema de convocatorias CAS												
4	Mejora en la funcionalidad del Sistema Web "Recicla"												
5	Implementación de un Moderno Sistema de Gestión de Colas												
6	Formulación e Implementación de un Plan de Contingencias												
7	Implementación Sistema de Encuesta de Atención al Ciudadano												
8	Implementación de Datos Abiertos												
9	Implementación de un Servidor de Archivos Institucional												
10	Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6												
11	Detección y Análisis de Vulnerabilidades (Ethical Hacking)												
12	Implementación de la Firma Digital												
13	Actualización del Módulo de Seguimiento de Trámite Documentario												
14	Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital" – a través de ésta, podrá acceder a noticias, notificaciones, mesa de partes virtual, seguimiento de trámites, número de emergencia, listado de parques, áreas verdes, recursos turísticos.												
15	Implementación de Central de Telefonía IP.												
16	Optimización de la Red de Datos Institucional												
17	Implementación de WebServices para la PIDE (Conexión con Trámite Documentario entre entidades)												
18	Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6												

Cuadro N° 27

Costo estimado de los proyectos de gobierno digital

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	37 de 65

ID	Proyecto	Costo estimado	¿Cuenta con financiamiento?	Presupuesto estimado por año		
				2023	2024	2025
1	Renovación de Infraestructura Tecnológica	S/ 690,000.00	NO	S/ 690,000.00		
2	Optimizar la Funcionalidad e Integración de los Sistemas	S/ 0.00	NO		S/ 0.00	
3	Implementación de sistema de convocatorias CAS	S/ 10,000.00	NO		S/ 10,000.00	
4	Mejora en la funcionalidad del Sistema Web "Recicla"	S/ 5,000.00	NO	S/ 5,000.00		
5	Implementación de un Moderno Sistema de Gestión de Colas	S/ 15,000.00	NO	S/ 15,000.00		
6	Formulación e Implementación de un Plan de Contingencias	S/ 0.00	NO		S/ 0.00	
7	Implementación Sistema de Encuesta de Atención al Ciudadano	S/ 10,000.00	NO			S/ 10,000.00
8	Implementación de Datos Abiertos	S/ 0.00	NO	S/ 0.00		
9	Implementación de un Servidor de Archivos Institucional	S/ 30,000.00	NO		S/ 30,000.00	
10	Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6	S/ 6,000.00	NO	S/ 6,000.00		
11	Detección y Análisis de Vulnerabilidades (Ethical Hacking)	S/ 15,000.00	NO			S/ 15,000.00
12	Implementación de la Firma Digital	S/ 1,000.00	NO		S/ 1,000.00	
13	Actualización del Módulo de Seguimiento de Trámite Documentario	S/ 8,000.00	NO		S/ 8,000.00	
14	Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital" - a través de ésta, podrá acceder a noticias, notificaciones, mesa de partes virtual, seguimiento de trámites, número de emergencia, listado de parques, áreas verdes, recursos turísticos	S/ 30,000.00	NO			S/ 30,000.00
15	Implementación de Central de Telefonía IP.	S/ 40,000.00	NO		S/ 40,000.00	
16	Optimización de la Red de Datos Institucional	S/ 60,000.00	NO		S/ 60,000.00	
17	Implementación de WebServices para la PIDE (Conexión con Trámite Documentario entre entidades)	S/ 20,000.00	NO			S/ 20,000.00
18	Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6	S/ 46,000.00	NO		S/ 6,000.00	S/ 40,000.00
TOTAL		S/ 986,000.00		S/ 716,000.00	S/ 155,000.00	S/ 115,000.00



	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	38 de 65

V. CRONOGRAMA DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

Cuadro N° 28

ID	Proyecto	Vinculación con OGD	Trimestre de inicio previsto	Trimestre de fin previsto	Costo estimado
1	Renovación de Infraestructura Tecnológica	OG1 OG4	2023-III	2023-III	S/ 690,000.00
2	Optimizar la Funcionalidad e Integración de los Sistemas	OG 6	2024-I	2025-II	S/ 0.00
3	Implementación de sistema de convocatorias CAS	OG 1, OG2	2024-I	2024-III	S/ 10,000.00
4	Mejora en la funcionalidad del Sistema Web "Recicla"	OG 1, OG2	2023-IV	2023-IV	S/ 5,000.00
5	Implementación de un Moderno Sistema de Gestión de Colas	OG 1, OG2	2023-IV	2024-I	S/ 15,000.00
6	Formulación e Implementación de un Plan de Contingencias	OG 1, OG2	2024-III	2024-IV	S/ 0.00
7	Implementación Sistema de Encuesta de Atención al Ciudadano	OG 1, OG2	2025-I	2025-III	S/ 10,000.00
8	Implementación de Datos Abiertos	OG 1, OG2	2023-III	2023-III	S/ 0.00
9	Implementación de un Servidor de Archivos Institucional	OG 4	2024-I	2024-II	S/ 30,000.00
10	Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6	OG 5	2023-III	2023-III	S/ 0.00
11	Detección y Análisis de Vulnerabilidades (Ethical Hacking)	OG 3, OG 4	2025-IV	2025-IV	S/ 15,000.00
12	Implementación de la Firma Digital	OG 4	2023-III	2023-III	S/ 1,000.00
13	Actualización del Módulo de Seguimiento de Trámite Documentario	OG 1, OG2	2024-II	2024-III	S/ 8,000.00
14	Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital" - a través de ésta, podrá acceder a noticias, notificaciones, mesa de partes virtual, seguimiento de trámites, número de emergencia, listado de parques, áreas verdes, recursos turísticos.	OG 1, OG2	2024-IV	2025-II	S/ 30,000.00
15	Implementación de Central de Telefonía IP	OG 5	2024-I	2024-I	S/ 40,000.00
16	Optimización de la Red de Datos Institucional	OG 1, OG2	2024-III	2024-IV	S/ 60,000.00
17	Implementación de WebServices para la PIDE (Conexión con Trámite Documentario entre entidades)	OG 1, OG2	2025-I	2025-II	S/ 20,000.00
18	Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6	OG 1, OG2	2024-IV	2025-III	S/ 46,000.00

VI. GESTION DE RIESGOS DEL PGD

Etapas que permite identificar y tratar los riesgos que afectan a cada una de las etapas de formulación del PGD.

Beneficios

Los principales beneficios de llevar una gestión de riesgos del plan son:

- Identificar posibles riesgos que pongan en riesgo la continuidad del plan.
- Definir procedimientos y/o estrategias que permitan mitigar y/o evitar que ocurran riesgos identificados.
- Mejorar el entorno organizativo de la entidad.

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	39 de 65

- Prevenir la interrupción de los servicios y aumentar la estabilidad de los mismos.

Proceso de Gestión de Riesgos

El proceso de gestión de riesgos incluye los siguientes elementos:

- Programar reuniones con el Comité de Gobierno y Transformación Digital (CGTD) para identificar nuevos riesgos y dar seguimiento de los riesgos ya presentados en el Plan.
- Los riesgos identificados serán clasificados de acuerdo al nivel de impacto y la probabilidad de ocurrencia; asignándoles un valor de acuerdo a la siguiente matriz:

Análisis

- I. **Fase I – Organización del Equipo:**
Conformación de un equipo de trabajo mecánico que informe al Comité de Gobierno Digital, respecto a los avances en la elaboración del Plan de Gobierno Digital
- II. **Fase II – Definición de Componentes Estratégicos de la entidad:**
Se establece el Enfoque Estratégico y la revisión de la misión, valores, los objetivos estratégicos, las políticas institucionales y otros.
- III. **Fase III – Análisis de la Situación Actual de Gobierno Digital:**
Contempla la revisión de la situación actual tomando como referencia:
 - El entorno de la institución y su Plan Estratégico
 - Los servicios y procesos de la entidad
 - El estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios, otros)
 - Roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.
- IV. **Fase IV: Definición de los Desafíos y Objetivos de Gobierno Digital:**
Esta fase permite definir los desafíos, objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital en la entidad, los cuales deben estar alineados y articulados a los objetivos estratégicos institucionales definidos en el PEI
- V. **Fase V: Elaboración de la Cartera de Proyectos TIC y Plan de Acción:**
Contempla la formulación de la Cartera de Proyectos para el Gobierno Digital. El producto de esta etapa es la cartera de proyectos priorizado por el Comité señalado el costo estimado de implementación y plazo de ejecución.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN CADA ETAPA

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	40 de 65

Se ha elaborado una lista de riesgos basados en los Lineamientos para la formulación y ejecución del Plan de Gobierno Digital:

Cuadro N° 29

	Descripción del Riesgo
R01	Retraso en la ejecución del Plan
R02	Cambio de miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital
R03	Falta de compromiso de los miembros del Comité
R04	Miembros del Comité no disponibles por carga laboral
R05	Retraso por los cambios en los integrantes de los equipos de trabajo
R06	Limitada disponibilidad presupuestal
R07	Cambios en la definición de proyectos
R08	Falta de alineamiento de los documentos de gestión institucional

A continuación se asocian los posibles riesgos identificados a cada fase de formulación del Plan de Gobierno Digital:

Cuadro N° 30

Fases del PGD	Descripción del Riesgo	Riesgos Transversales
Fase I: Organización del Equipo	R02: Cambios de miembros del Comité R04: Miembros del Comité no disponibles por carga laboral R03: Falta de compromiso de los miembros del Comité	R01: Retraso en la ejecución del Plan R05: Retraso por los cambios en los integrantes de los equipos de trabajo.
Fase II: Definición de componentes Estratégicos de la entidad	R08: Falta de alineamiento de los documentos de gestión institucional	
Fase III: Análisis de la Situación Actual de Gobierno Digital		
Fase IV: Definición de los Desafíos y Objetivos de Gobierno Digital		
Fase V: Elaboración de la Cartera de Proyectos TIC y Plan de Acción	R07: Cambios de definición de proyectos R06: Limitada disponibilidad presupuestal	

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	41 de 65

Criterios del Impacto

IMPACTO		DESCRIPCIÓN
ALTO	3	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre la entidad
MEDIO	2	Si el hecho llegara a presentarse tendría medio impacto o efecto en la entidad
BAJO	1	Si el hecho llegara a presentarse tendría bajo impacto o efecto en la entidad

Criterios de la Probabilidad

IMPACTO		DESCRIPCIÓN
PROBABLE	3	Cuando la probabilidad del riesgo es regular, pudiendo presentarse al menos una vez a la semana
POSIBLE	2	Cuando la probabilidad del riesgo es eventual, pudiendo presentarse al menos una vez al mes
IMPROBABLE	1	Cuando la probabilidad del riesgo es poco frecuente o que llegara a presentarse.

Cuadro N° 31

N	Descripción del Riesgo	Probabilidad	Impacto
R01	Retraso en la ejecución del Plan	POSIBLE	ALTO
R02	Cambio de miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital	POSIBLE	ALTO
R03	Falta de compromiso de los miembros del Comité	IMPROBABLE	MEDIO
R04	Miembros del Comité no disponibles por carga laboral	PROBABLE	MEDIO
R05	Retraso por los cambios en los integrantes de los equipos de trabajo	POSIBLE	MEDIO
R06	Limitada disponibilidad presupuestal	POSIBLE	ALTO
R07	Cambios en la definición de proyectos	IMPROBABLE	MEDIO
R08	Falta de alineamiento de los documentos de gestión institucional	POSIBLE	MEDIO

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	42 de 65

En base a ello, en el siguiente cuadro, se ha definido la valoración por cada riesgo:

Cuadro N° 32

NIVEL DE RIESGO		IMPACTO		
		BAJO	MEDIO	ALTO
PROBABILIDAD	PROBABLE		R04	
	POSIBLE		R05 R08	R01 R02 R06
	IMPROBABLE		R03 R07	

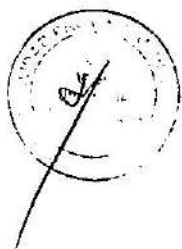
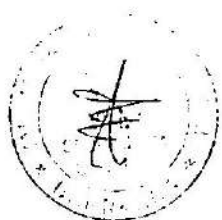
Obteniendo la valoración de los riesgos, se propone considerar planes de acción para los riesgos que son considerados importados y moderados (color rojo), lo cual permitirá minimizar y/o afrontar mencionados riesgos durante la formulación y ejecución del PGD

Cuadro N° 33

Definición y comunicación de acciones para tratar el riesgo

N°	Descripción del Riesgo	Plan de Acción
R01	Retraso en la ejecución del Plan	Se establecerán reuniones de Seguimiento del PGD
R02	Cambio de miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Se brindará una inducción al nuevo miembro del CGTD sobre el Comité, sus funciones y actividades realizadas. El coordinador debe informar al nuevo miembro si existe alguna actividad o información pendiente a entregar
R03	Miembros del Comité no disponibles por carga laboral	Se remitirá informes mensuales para programar con anticipación las reuniones del CGTD
R04	Limitada disponibilidad presupuestal	Se buscará coordinar con la unidad de presupuesto con la finalidad de contar con los recursos para implementar proyectos del PGD

	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	43 de 65



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA



Plan de Gobierno Digital 2023 – 2025

MATRIZ DE COMUNICACIONES

DE GOBIERNO DIGITAL



	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	44 de 65

1. OBJETIVO

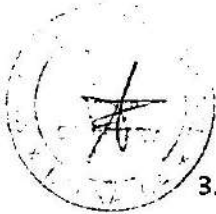
Definir las estrategias de comunicación y de toma de decisiones frente a la implementación del Plan de Gobierno Digital, indicando que se va a comunicar, quien va a comunicar, a quien(es) se va a comunicar, el medio que se utilizará para comunicar y la frecuencia de comunicación.



2. GESTION DE LAS COMUNICACIONES

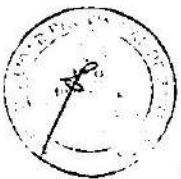
El Plan de Gobierno Digital que fue elaborado según los lineamientos propuestos por la SEGDI debe contar con una adecuada gestión de las comunicaciones para garantizar la difusión y conocimiento de los avances y estado del Plan a todas las personas y entidades interesadas, definiendo los canales de comunicación, emisores y receptores.

En base a los lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital se lista las siguientes actividades a realizar, según las siguientes preguntas.



3. ¿Qué comunicamos?

- El PGD de la Municipalidad Provincial de Barranca aprobado
- Proyectos del PGD de la Municipalidad Provincial de Barranca
- Reporte sobre avances de implementación del PGD
- Evaluación Anual del PGD
- Informe de avance del PGD
- Actualización del Estado Situacional de Gobierno Digital



4. ¿Quién debe comunicar o quién es responsable de esa comunicación o de las etapas que implican una comunicación?

- Lider de Gobierno y Transformación Digital
- Unidad de Estadística y Sistemas

5. ¿A quién se lo vamos a comunicar?

- Todas las unidades de organización de la Municipalidad Provincial de Barranca
- A toda la ciudadanía
- Áreas involucradas en los Proyectos
- Comité de Gobierno y Transformación Digital
- SEGTD (Secretaría de Gobierno y Transformación Digital) – PCM



6. ¿Cómo lo vamos a comunicar?

- Memorándum o documento equivalente a todas las unidades de organización edil para su cumplimiento
- A través de las redes sociales (Facebook, LinkedIn, Instagram)
- A través de la Plataforma Gob.pe de la Municipalidad Provincial de Barranca
- Informe a las áreas involucradas en los Proyectos
- Reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital
- Aplicativo informático de la SEGTD / Formulario proporcionado por SEGTD



7. ¿Cuánto debemos comunicar?

- Máximo a los 15 días de aprobado el PGD

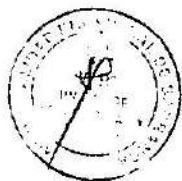
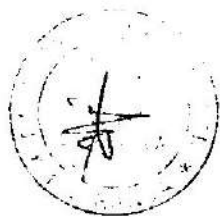


	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	45 de 65

- Trimestralmente
- Primer mes del año siguiente
- Trimestralmente o según los plazos que establezca SEGDI
- Matriz de Comunicaciones para la Implementación del PGD

En base a la lista de actividades que la Municipalidad Provincial de Barranca ha establecido, se ha elaborado la siguiente Matriz de comunicaciones.

Comunicación ¿Qué comunicamos?	Emisor ¿Quién debe comunicar o quién es responsable de esa comunicación?	Receptor ¿A quién se lo vamos a comunicar?	Medio ¿Cómo lo vamos a comunicar?	Periodicidad (*) ¿Cuándo debemos comunicar?
El PGD de la Municipalidad Provincial de Barranca aprobado	Líder de Gobierno Digital y Transformación Digital	Todas las áreas de la Municipalidad Provincial de Barranca	Memorándum a todas las áreas para su cumplimiento	Máximo a los 15 días de aprobado el PGD
El PGD de la Municipalidad Provincial de Barranca aprobado	Imagen Institucional	A toda la ciudadanía	A través de las redes sociales (Facebook, LinkedIn, Instagram)	Máximo a los 15 días de aprobado el PGD
El PGD de la Municipalidad Provincial de Barranca aprobado	Unidad de Estadística y Sistemas	A toda la ciudadanía	A través de la Plataforma gob.pe	Máximo a los 15 días de aprobado el PGD
Proyectos del PGD de la Municipalidad Provincial de Barranca	Unidad de Estadística y Sistemas	Áreas involucradas en los Proyectos	Informes a las áreas involucradas en los Proyectos	Máximo a los 15 días de aprobado el PGD
Reporte sobre avances de implementación del PGD	Unidad de Estadística y Sistemas	Comité de Gobierno y Transformación Digital	Reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Trimestralmente
Evaluación Anual del PGD	Unidad de Estadística y Sistemas	Comité de Gobierno y Transformación Digital	Informe / Reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Primer mes del año siguiente
Informe de avance del PGD	Unidad de Estadística y Sistemas	SEGDI - PCM	Aplicativo informático de la SEGDI / Formulario proporcionado por SEGDI	Trimestralmente o según los plazos que establezca SEGDI
Actualización del Estado Situacional de Gobierno Digital	Unidad de Estadística y Sistemas	Comité de Gobierno y Transformación Digital	Reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital	Primer mes del año siguiente



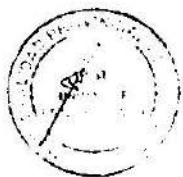
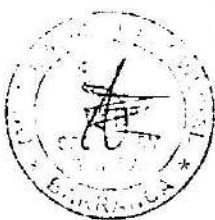
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	46 de 65

Solicitud de reporte de avance del PGD

El Comité de Gobierno Digital debe evaluar de manera trimestral el avance de implementación del plan, para lo cual debe solicitar informes a los responsables de las unidades orgánicas u otros responsables de las actividades y proyectos establecidos en el plan sobre la base de los indicadores definidos para los objetivos de gobierno digital.

Elaboración de informe de Supervisión del PGD

El Comité de Gobierno Digital debe elaborar de manera semestral un informe de supervisión del Plan de Gobierno Digital donde se registre el avance del cumplimiento de los objetivos y proyectos del plan. El documento debe incluir recomendaciones sobre modificaciones o actualizaciones a los proyectos, las dificultades presentadas, los logros obtenidos, así como los compromisos de mejora de actividades o proyectos.

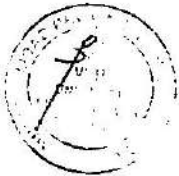


	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	47 de 65

ANEXOS

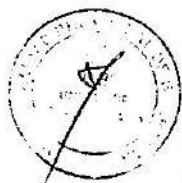
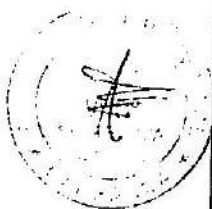
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	48 de 65

Código		Nombre del Proyecto Propuesto			
Py GD01		Renovación de Infraestructura Tecnológica			
Area Solicitante		Unidad de Estadística y Sistemas			
Objetivo del Gobierno Digital		OG1, OG4			
Descripción del Proyecto					
La necesidad inmediata de la renovación de infraestructura, a fin de dar soporte adecuado a la operatividad de los sistemas, efectividad de los procesos de los servicios institucionales. Además de ser el punto de inicio para la aplicación del desarrollo del Plan de Gobierno Digital. La gestión de la adquisición e implementación de la misma considera:					
* Parque informático nivel usuario (Computadoras, Impresoras, Estabilizadores)					
* Infraestructura Redes (Servidores)					
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano		De gestión interna		X
Beneficiarios (Internos o externos)		Unidades orgánicas, trabajadores y funcionarios			
Resultado del Proyecto		Innovación tecnológica en los equipos TIC que contaría con una infraestructura tecnológica que otorgue soporte adecuado a los procesos y servicios institucionales de cara a la implantación del Gobierno Digital			
Justificación del Proyecto		Actualmente la infraestructura tecnológica existente no cuenta con una vigencia idónea para el desarrollo del plan de Gobierno Digital y propuestas de cambios a fin de innovar los servicios que se brinda a los ciudadanos por diferentes canales de atención.			
Prioridad	Alta (1)	X	Media (2)		Baja (3)
Posibles Riesgos		* Incumplimiento de plazos previstos * Falta de recursos humanos para la implementación * Usuarios poco comprometidos con la innovación tecnológica y reacios al cambio.			
Viabilidad del Proyecto		Gestión Municipal		X	Gestión por terceros
Plazo estimado (meses)		3 meses			
Costo estimado del Proyecto (soles)		S/ 690,000.00			



	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	49 de 65

Código	Nombre del Proyecto Propuesto		
Py GD02	Optimizar la funcionalidad e integración de los sistemas		
Area Solicitante	Unidad de Estadística y Sistemas		
Objetivo del Gobierno Digital	OG6		
Descripción del Proyecto			
Este proyecto se ha considerado en el portafolio a presentar en el Plan de Gobierno Digital, luego de conocer el estado, o situación de los procesos y procedimientos que existen en la entidad con el cual se prestan los servicios múltiples al ciudadano. Se propone con la puesta en marcha de este proyecto la adecuación e integración de los sistemas con los que cuenta la entidad a fin de lograr la optimización, reducción de recursos y tiempo empleado en la iteración con los sistemas.			
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	De gestión interna	X
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades orgánicas, trabajadores y funcionarios		
Resultado del Proyecto	Los resultados del proyecto irán de acorde a los requisitos, rediseño, creación y cambios solicitados en los sistemas existente en la MPB a fin, que el usuario pueda interactuar de manera amigable recogiendo las consultas y emisión de documentos en un sistema integrado.		
Justificación del Proyecto	Contar con un sistema integrado que relacione y se vincule de información y pueda ser capaz de mejorar los canales de comunicación entre las diversas áreas a fin de emitir reportes consolidados con los datos necesarios para la correcta gestión administrativa.		
Prioridad	Alta (1)	X	Media (2)
			Baja (3)
Posibles Riesgos	* Incumplimiento de plazos previstos * Falta de recursos humanos para la implementación * Usuarios poco comprometidos con la innovación tecnológica y reacios al cambio.		
Viabilidad del Proyecto	X	Gestión Municipal	Gestión por terceros
Plazo estimado (meses)	18 meses		
Costo estimado del Proyecto (soles)	S/ 0.00		



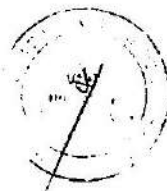
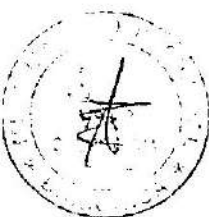
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	50 de 65

Código	Nombre del Proyecto Propuesto			
Py GD03	Implementación de sistema de convocatorio CAS			
Area Solicitante	Unidad de Estadística y Sistemas			
Objetivo del Gobierno Digital	OG1 y OG2			
Descripción del Proyecto				
El proyecto permitirá el registro de las convocatorias CAS en línea a fin que cualquier ciudadano pueda postular por la plataforma Web de la Municipalidad Provincial de Barranca registrándose vía On-Line y llenar los registros para su admisión al proceso. El comité de evaluación, para el caso no presencial pueda cumplir con el proceso o etapa la evaluación. También, se podrá consultar los resultados de cada etapa ingresando los datos en la plataforma.				
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	X	De gestión interna	
Beneficiarios (internos o externos)		Ciudadanía en general.		
Resultado del Proyecto		Mejorar la gestión de convocatoria de cara al ciudadano y tener el soporte real del estado en el cual se encuentra el proceso. Se optimizará en tiempos y desplazamiento por parte de los postulantes aminorando en la entidad costos en recurso humano, recurso material y tiempo.		
Justificación del Proyecto		Dar un soporte on line al ciudadano, involucrándolo en poder contar con un sistema amigable a fin de poder dar a conocer las necesidades técnicas y/o profesionales por parte de la entidad.		
Prioridad	Alta (1)	X	Media (2)	Baja (3)
Posibles Riesgos		* No contar con la infraestructura tecnológica adecuada para la implementación del proyecto * No contar con la implementación en los plazos previstos * Procesos incipientes o no definidos en la entidad.		
Viabilidad del Proyecto	X	Gestión Municipal	Gestión por terceros	
Plazo estimado (meses)	09 meses			
Costo estimado del Proyecto (soles)	S/ 10,000.00			



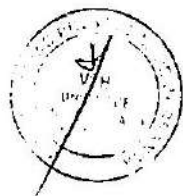
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	51 de 65

Código		Nombre del Proyecto Propuesto			
Py GD04		Mejoras en la funcionalidad del Sistema Web "Recicla"			
Area Solitante		Unidad de Estadística y Sistemas			
Objetivo del Gobierno Digital		OG1 y OG2			
Descripción del Proyecto					
El proyecto permitirá el registro via Online de nuevos contribuyentes al padrón del programa Recicla de la Municipalidad Provincial de Barranca y así tener un adecuado control de los mismos.					
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	De gestión interna		X	
Beneficiarios (internos o externos)		Unidades orgánicas, trabajadores y funcionarios			
Resultado del Proyecto		Los resultados del proyecto iran de acorde a los requisitos, rediseño, creación y cambios solicitados en los sistemas por parte del área pertinente.			
Justificación del Proyecto		Dar un soporte on line al ciudadano, involucrándolo en poder contar con un sistema amigable a fin de poder dar a conocer las necesidades técnicas y/o profesionales por parte de la entidad.			
Prioridad	Alta (1)	X	Media (2)	Baja (3)	
Posibles Riesgos		* Incumplimiento de plazos previstos * Falta de recursos humanos para la implementación * Usuarios poco comprometidos con la innovación tecnológica y reacios al cambio.			
Viabilidad del Proyecto		X	Gestión Municipal	Gestión por terceros	
Plazo estimado (meses)		03 meses			
Costo estimado del Proyecto (soles)		S/ 5,000.00			



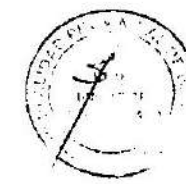
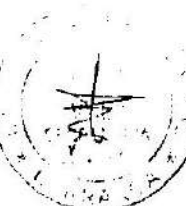
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	52 de 65

Código		Nombre del Proyecto Propuesto			
Py GD05		Implementación de un Moderno Sistema de Gestión de Colas			
Area Solcitante		Unidad de Estadística y Sistemas			
Objetivo del Gobierno Digital		OG1 y OG2			
Descripción del Proyecto					
Contar con la implementación de un sistema de colas acorde a la tecnología con una capacidad del servicio al número de ciudadanos que pueden ser servidos en una atención simultánea					
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	X	De gestión interna		
Beneficiarios (internos o externos)		Ciudadanía en general			
Resultado del Proyecto		Sistema de colas que permite ordenar y dar una mayor performance en la atención a los administrados y público en general. Este proyecto minimizará los tiempos en la atención, discriminará la atención al vecino puntual, atención preferencial entre otras.			
Justificación del Proyecto		Actualmente no se cuenta con un sistema de colas provocando el malestar entre todos los involucrados como los trabajadores de la plataforma, personal de soporte y en especial la insatisfacción de los administrados			
Prioridad	Alta (1)	X	Media (2)	Baja (3)	
Posibles Riesgos		* No contar con la infraestructura tecnológica adecuada para la implementación del proyecto * Bajo interés por parte de los involucrados para atender las capacitaciones del proveedor * Pesimismo por parte de los operadores en que el nuevo sistema funcione.			
Viabilidad del Proyecto		Gestión Municipal		X	Gestión por terceros
Plazo estimado (meses)		06 meses			
Costo estimado del Proyecto (soles)		S/ 15,000.00			



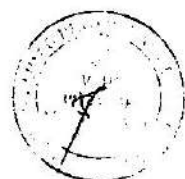
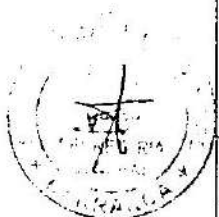
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	53 de 65

Código	Nombre del Proyecto Propuesto		
Py GD06	Formulación e Implementación de un Plan de Contingencias		
Area Solicitante	Unidad de Estadística y Sistemas		
Objetivo del Gobierno Digital	OG1 y OG2		
Descripción del Proyecto			
Formulación de un documento orientado contar con plan de contingencia como instrumento de gestión para el buen gobierno de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones en el dominio del soporte y desempeño a fin de garantizar la recuperación de la infraestructura de TI que soporta los servicios críticos dentro de los plazos luego de la ocurrencia de un evento indeseado o de acción intencional o maliciosa.			
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	De gestión interna	X
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades orgánicas, trabajadores y funcionarios		
Resultado del Proyecto	* Reducir las consecuencias de la posible pérdida de la información relacionada con el evento inesperado en un nivel aceptable, al ejecutar procedimientos de respaldo y recuperación propios. Mejora de la imagen y revalorización de la confianza en la entidad. * Implementación de mecanismos que contribuyan al cumplimiento completo a lo establecido en la NTP ISO/IEC 27001:2014		
Justificación del Proyecto	En la entidad actualmente no se cuenta con un Plan de Contingencias de TI que establezca el proceder ante una interrupción que afecte a las actividades operativas, técnicas y financieras que se desarrollan en la entidad, por lo que la situación de vulnerabilidad actual es alta.		
Prioridad	Alta (1)	X	Media (2) Baja (3)
Posibles Riesgos	* Bajo interés de las áreas correspondientes por priorización de funciones. * Incumplimiento de los plazos previstos en el presente proyecto. * Demoras en la implementación debido a disponibilidad de recursos		
Viabilidad del Proyecto	X	Gestión Municipal	Gestión por terceros
Plazo estimado (meses)	06 meses		
Costo estimado del Proyecto (soles)	Costo cero		



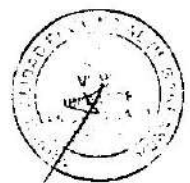
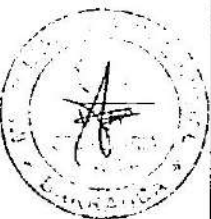
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	54 de 65

Código		Nombre del Proyecto Propuesto			
Py GD07		Implementación Sistema de Encuesta de Atención al Ciudadano			
Area Solicitante		Unidad de Estadística y Sistemas			
Objetivo del Gobierno Digital		OG1 y OG2			
Descripción del Proyecto					
Contar con la implementación de un sistema que permita recoger el nivel de atención que brindan los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Barranca a sus administrados a través de una herramienta tecnológica realizando encuestas basado en la elección simultánea y al azar. Se contará para ello con un dispositivo que recoja los datos del menú de preguntas al administrado y éstas se puedan alojar en un repositorio.					
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	☒	De gestión interna	☐	
Beneficiarios (internos o externos)		Ciudadanía en general			
Resultado del Proyecto		* Contar con un sistema que nos permita medir el nivel de satisfacción del administrado en relación a la atención que la entidad le brinda. Este proyecto mejorará la calidad de la atención por parte de los funcionarios y/o trabajadores de la entidad.			
Justificación del Proyecto		En la actualidad no se cuenta con un sistema de encuestas a fin de poder determinar y mejorar la atención al ciudadano.			
Prioridad	Alta (1)	☒	Media (2)	☐	Baja (3)
Posibles Riesgos		* No contar con la infraestructura tecnológica adecuada para la implementación del proyecto * Pesimismo por parte de los operadores en que el nuevo sistema de encuestas funcione.			
Viabilidad del Proyecto		☒	Gestión Municipal	☐	Gestión por terceros
Plazo estimado (meses)		09 meses			
Costo estimado del Proyecto (soles)		S/ 10,000.00			



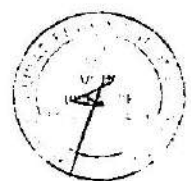
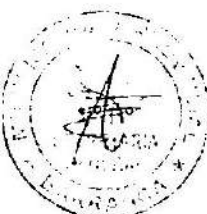
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	55 de 65

Código Py GD08	Nombre del Proyecto Propuesto Implementación de Datos Abiertos			
Area Solitante	Unidad de Estadística y Sistemas			
Objetivo del Gobierno Digital	OG1 y OG2			
Descripción del Proyecto				
Este proyecto se implementará en el portal Web institucional en el marco de su política de promover la transparencia, participación y colaboración ciudadana y público en general una Plataforma de Datos Abiertos a fin de compartir información según lo establece la norma "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú" Decreto Supremo N° 016-2017-PCM.				
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	X	De gestión interna	
Beneficiarios (internos o externos)		Ciudadanía en general		
Resultado del Proyecto		Contar con cumplimiento normativo: * Decreto Supremo se aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021" * Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú" Decreto Supremo N°016-2017-PCM		
Justificación del Proyecto		Contar con un canal para la provisión de utilidad a los ciudadanos ya que a veces las entidades públicas cuentan con muchos datos en sus sistemas y base de datos. Aunque claramente muchos de estos datos deben manejarse con confidencialidad, algunos de estos datasets con de dominio público y deben estar disponibles a la ciudadanía.		
Prioridad	Alta (1)	X	Media (2)	Baja (3)
Posibles Riesgos		* Poco interés de los órganos de línea para con el cumplimiento de la norma. * Incumplimiento de los plazos previstos en el presente proyecto. * Procesos no maduros en la entidad, dificultan la generación oportuna de la información		
Viabilidad del Proyecto		X	Gestión Municipal	Gestión por terceros
Plazo estimado (meses)		03 meses		
Costo estimado del Proyecto (soles)		Costo cero		



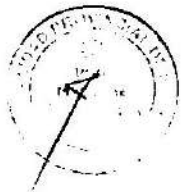
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	56 de 65

Código		Nombre del Proyecto Propuesto			
Py GD09		Implementación de un Servidor de Archivos Institucional			
Area Solicitante		Unidad de Estadística y Sistemas			
Objetivo del Gobierno Digital		OG4			
Descripción del Proyecto					
Es un tipo de servidor que almacena y distribuye diferentes tipos de archivos informáticos entre los clientes de una red de computadoras. Su función es permitir el acceso remoto de otros modos a los archivos que almacena o sobre los que tiene acceso.					
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano		De gestión interna		X
Beneficiarios (internos o externos)		Unidades orgánicas, trabajadores y funcionarios			
Resultado del Proyecto		* Archivos digitales protegidos * Fortalecimiento de resguardo de información * Cumplimiento del marco normativo			
Justificación del Proyecto		Gestionar eficientemente la información, así como su disponibilidad e integridad			
Prioridad	Alta (1)	X	Media (2)		Baja (3)
Posibles Riesgos		* Bajo interés de la áreas correspondientes por priorización de funciones. * Incumplimiento de los plazos previstos en el presente proyecto. * Demoras en la implementación debido a disponibilidad de recursos			
Viabilidad del Proyecto		X	Gestión Municipal		Gestión por terceros
Plazo estimado (meses)		06 meses			
Costo estimado del Proyecto (soles)		S/ 30,000.00			



	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	57 de 65

Código		Nombre del Proyecto Propuesto	
Py GD10		Elaboración del Plan de Transición al Protocolo IPv6	
Area Solicitante		Unidad de Estadística y Sistemas	
Objetivo del Gobierno Digital		OG5	
Descripción del Proyecto			
Es la elaboración del Plan de transición al protocolo IPv6 que permitirá saber el costo, tiempo y procedimientos a seguir para contar con este protocolo de comunicaciones			
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	De gestión interna	X
Beneficiarios (internos o externos)		Unidades orgánicas, trabajadores y funcionarios	
Resultado del Proyecto		* Migración del riesgo de quedar sin IPv6 * Cumplimiento del marco normativo	
Justificación del Proyecto		Garantizar el cumplimiento normativo y continuidad operativa	
Prioridad	Alta (1)	X	Media (2) Baja (3)
Posibles Riesgos		* Incumplimiento de los plazos previstos * Falta de disponibilidad presupuestal	
Viabilidad del Proyecto		X	Gestión Municipal Gestión por terceros
Plazo estimado (meses)		03 meses	
Costo estimado del Proyecto (soles)		5/ 6,000.00	



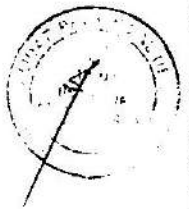
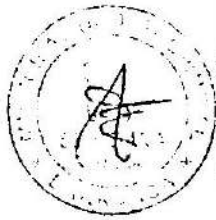
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	58 de 65

Código	Nombre del Proyecto Propuesto		
Py GD11	Detección y Análisis de Vulnerabilidades (Ethical Hacking)		
Area Solicitante	Unidad de Estadística y Sistemas		
Objetivo del Gobierno Digital	OG3 y OG4		
Descripción del Proyecto			
El proyecto va acorde a la identificación de los riesgos y vulnerabilidades en los sistemas de información que puedan ocurrir o tener incidencia negativa en la entidad.			
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	De gestión interna	X
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades orgánicas, trabajadores y funcionarios		
Resultado del Proyecto	Contar con un reporte que nos permita una prescición en las vulnerabilidades de seguridad de la información empleando técnicas de la protección de la información, el despliegue de las tecnologías antivirus, firewalls, detección de intrusos detección de anomalías, correlación de eventos, atención de incidentes, entre otros elementos que establecen la forma de actuar y asegurar las situaciones de faltas parciales o totales en los sistemas de seguridad de la información de la entidad.		
Justificación del Proyecto	En la actualidad no se cuenta en un porcentaje sostenible en relación a los controles y/o medidas que cumplan con la seguridad de conformidad con lo establecido en el "Decreto Legislativo N° 1412: Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital" Art. N° 30		
Prioridad	Alta (1)	X	Media (2)
Prioridad			Baja (3)
Posibles Riesgos	* Demora en la tercerización del proyecto * No contar con las instalaciones adecuadas para la realización de las pruebas * Incumplimiento de plazos previstos		
Viabilidad del Proyecto	Gestión Municipal		
Plazo estimado (meses)	03 meses	X	Gestión por terceros
Costo estimado del Proyecto (soles)	S/ 15,000.00		



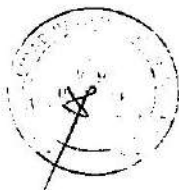
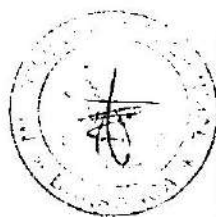
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	59 de 65

Código		Nombre del Proyecto Propuesto			
Py GD12		Implementación de la Firma Digital			
Area Solicitante		Unidad de Estadística y Sistemas			
Objetivo del Gobierno Digital		OG4			
Descripción del Proyecto					
Este proyecto permitirá incluir la firma digital en toda la documentación generada en las áreas de la Municipalidad Provincial de Barranca					
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano		De gestión interna	X	
Beneficiarios (internos o externos)		Unidades orgánicas, trabajadores y funcionarios			
Resultado del Proyecto		Contar con la firma digital en todas las áreas de la entidad para implementar "Cero Papel" acortando los plazos en la gestión administrativa reduciendo el tiempo que los funcionarios emplean en la firma de la documentación para concluir un trámite dentro del procedimiento actual de atención al ciudadano.			
Justificación del Proyecto		* Optimizar la gestión pública en mejoras en los procesos y tiempos de atención. * Garantizar la transparencia de los trámites. * Reducir los costos de sus operaciones en recurso humano y recurso material * Llevar a la entidad a la cultura de CERO PAPEL, obedeciendo las normas del cuidado del medio ambiente.			
Prioridad	Alta (1)	X	Media (2)	Baja (3)	
Posibles Riesgos		* No contar con la infraestructura tecnológica adecuada para la implementación del proyecto * Retrasos con la emisión de certificados digitales			
Viabilidad del Proyecto		Gestión Municipal	X	Gestión por terceros	
Plazo estimado (meses)		03 meses			
Costo estimado del Proyecto (soles)		S/ 1,000.00			



	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	60 de 65

Código		Nombre del Proyecto Propuesto			
Py GD13		Actualización del Módulo de Seguimiento de Trámite Documentario			
Area Solcitante		Unidad de Estadística y Sistemas			
Objetivo del Gobierno Digital		OG1 y OG2			
Descripción del Proyecto					
El desarrollo de este proyecto tiene un alcance de poder llevar el seguimiento y control de la atención del mismo por las gerencias, organos internos, alta dirección y organo existente en la entidad.					
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	X	De gestión interna		
Beneficiarios (internos o externos)		Ciudadanía en general			
Resultado del Proyecto		Contar con un modulo a través del portal institucional en donde cualquier ciudadano pueda consultar el estado de su trámite.			
Justificación del Proyecto		Contar con un canal abierto en donde el ciudadano pueda hacer la consulta respectiva para averiguar el estado de su trámite			
Prioridad	Alta (1)	X	Media (2)	Baja (3)	
Posibles Riesgos		* Poco interés de los órganos de línea para con el cumplimiento de la norma. * Incumplimiento de los plazos previstos en el presente proyecto. * Procesos no maduros en la entidad, dificultan la generación oportuna de la información			
Viabilidad del Proyecto		X	Gestión Municipal		Gestión por terceros
Plazo estimado (meses)		06 meses			
Costo estimado del Proyecto (soles)		S/ 8,000.00			



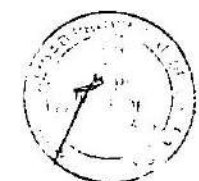
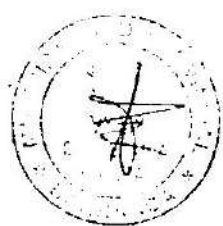
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	61 de 65

Código		Nombre del Proyecto Propuesto			
Py GD14		Implementación del aplicativo móvil "Muni Digital"			
Area Solitante		Unidad de Estadística y Sistemas			
Objetivo del Gobierno Digital		OG1 y OG2			
Descripción del Proyecto					
Optimizar los servicios municipales de cara al ciudadano, a través de una aplicación móvil que cada ciudadano podrá instalar en sus dispositivos. A través de esta, podrá acceder a notificaciones, mesa de partes virtual, seguimiento de trámites, número de emergencia, listado de parques, áreas verdes recursos turísticos entre otros.					
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	X	De gestión interna		
Beneficiarios (internos o externos)		Ciudadanía en general			
Resultado del Proyecto		Brindar al ciudadano herramientas digitales para dotar información en tiempo real, centralizar servicios digitales y facilitarle al acercamiento a la gestión municipal			
Justificación del Proyecto		Falta de un aplicativo móvil que permita al administrado tener los servicios e información de la Municipalidad en su dispositivo móvil.			
Prioridad	Alta (1)	X	Media (2)		Baja (3)
Posibles Riesgos		* Demora en la tercerización del proyecto * No contar con las instalaciones adecuadas para la realización de las pruebas * Incumplimiento de plazos previstos			
Viabilidad del Proyecto			Gestión Municipal	X	Gestión por terceros
Plazo estimado (meses)		09 meses			
Costo estimado del Proyecto (soles)		S/ 30,000.00			



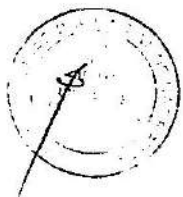
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	62 de 65

Código	Nombre del Proyecto Propuesto		
Py GD15	Implementación de Central de Telefonía IP		
Area Solicitante	Unidad de Estadística y Sistemas		
Objetivo del Gobierno Digital	OG5		
Descripción del Proyecto			
La telefonía IP es la telefonía que establece las comunicaciones mediante internet y donde la transición de voz se realiza mediante Voz por IP. La telefonía IP se está transformando en la forma de comunicación más utilizada por las entidades, sustituyendo los sistemas telefónicos tradicionales.			
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	De gestión interna	X
Beneficiarios (Internos o externos)	Unidades orgánicas, trabajadores y funcionarios		
Resultado del Proyecto	* Comunicación optimizada entre áreas * Cumplimiento del marco normativo		
Justificación del Proyecto	Fortalecer los canales de comunicación de las diferentes áreas		
Prioridad	Alta (1)	Media (2)	X Baja (3)
Posibles Riesgos	* Falta de disponibilidad presupuestal * Incumplimiento de plazos previstos		
Viabilidad del Proyecto	Gestión Municipal X Gestión por terceros		
Plazo estimado (meses)	03 meses		
Costo estimado del Proyecto (soles)	S/ 40,000.00		



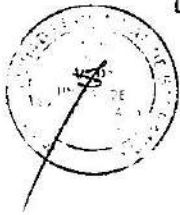
	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	63 de 65

Código		Nombre del Proyecto Propuesto	
Py GD16		Optimización de la Red de Datos Institucional	
Area Solicitante		Unidad de Estadística y Sistemas	
Objetivo del Gobierno Digital		OG1 y OG2	
Descripción del Proyecto			
Desplegar tecnología que conforman la red de datos institucional para mejorar la calidad y velocidad de la transmisión de datos.			
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	De gestión interna	X
Beneficiarios (internos o externos)		Unidades orgánicas, trabajadores y funcionarios	
Resultado del Proyecto		* Sedes interconectadas con velocidad óptima de internet * Cumplimiento del marco normativo	
Justificación del Proyecto		Optimizar la transmisión de datos entre las sedes municipales y las áreas internas	
Prioridad	Alta (1)	Media (2)	X Baja (3)
Posibles Riesgos		* Falta de disponibilidad presupuestal * Incumplimiento de plazos previstos	
Viabilidad del Proyecto		Gestión Municipal	X Gestión por terceros
Plazo estimado (meses)		06 meses	
Costo estimado del Proyecto (soles)		S/ 60,000.00	



	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	64 de 65

Código		Nombre del Proyecto Propuesto	
Py GD17		Implementación de WebServices para la PIDE	
Area Solicitante		Unidad de Estadística y Sistemas	
Objetivo del Gobierno Digital		OG1 y OG2	
Descripción del Proyecto			
Es el intercambio de datos de aplicaciones que la entidad posee con la PIDE. Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano			
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	De gestión interna	X
Beneficiarios (internos o externos)		Unidades orgánicas, trabajadores y funcionarios	
Resultado del Proyecto		* Intercambio de información entre entidades del estado * Cumplimiento del marco normativo	
Justificación del Proyecto		Falta de intercambio de información con la PIDE para el cumplimiento normativo.	
Prioridad	Alta (1)	Media (2)	X Baja (3)
Posibles Riesgos		* Falta de disponibilidad presupuestal * Incumplimiento de plazos previstos	
Viabilidad del Proyecto		Gestión Municipal	X Gestión por terceros
Plazo estimado (meses)		06 meses	
Costo estimado del Proyecto (soles)		S/ 20,000.00	



	Municipalidad Provincial de Barranca	PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2023 - 2025	Código	PGD.01
			Versión	1.0
			Clasificación	Público
			Página	65 de 65

Código	Nombre del Proyecto Propuesto		
Py GD18	Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6		
Area Solcitante	Unidad de Estadística y Sistemas		
Objetivo del Gobierno Digital	OG1 y OG2		
Descripción del Proyecto			
Realizar el despliegue del nuevo direccionamiento IPv6 en las redes, dispositivos, servicios y aplicaciones con que cuenta la Municipalidad Provincial de Barranca para el acceso a internet y estar preparados para la transición global del protocolo a fin de estar integrados con los avances tecnológicos y disposiciones según DS N° 081-2017-PCM			
Tipo de Proyecto	De cara al Ciudadano	De gestión interna	X
Beneficiarios (internos o externos)	Unidades orgánicas, trabajadores y funcionarios		
Resultado del Proyecto	El protocolo IPv6 cubrirá la necesidad de asignar el nuevo direccionamiento a todos los dispositivos tecnológicos usados para la conexión a internet, lo cual facilitará la conectividad en banda ancha por lo que resulta importante dinamizar la implementación del protocolo IPv6		
Justificación del Proyecto	Contar con el plan de implementación del IPv6 y el cumplimiento del protocolo IPv6		
Prioridad	Alta (1)	Media (2)	X Baja (3)
Posibles Riesgos	* Alto costo del proyecto * Incumplimiento de los plazos previstos en el presente proyecto		
Viabilidad del Proyecto	Gestión Municipal X Gestión por terceros		
Plazo estimado (meses)	15 meses		
Costo estimado del Proyecto (soles)	S/ 40,000.00		

